



1 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**

2 **ACTA NRO. 007-SO-2021**

3 En la ciudad de Macas, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del dos mil  
4 veinte y uno, siendo las diez la mañana con catorce minutos, en el Salón de la  
5 ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, con la presencia del Ing. Franklin  
6 Galarza Guzmán, alcalde del cantón Morona, las señoras y señores concejales que  
7 integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la Abg. Ruth Elizabeth Cabrera  
8 Salas, se da inicio a la sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE:**  
9 saluda y pide se de lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA.** Se convoca a la  
10 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona, para el día miércoles 24  
11 de febrero de 2021 a las 10H15 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del  
12 Cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO:** Constatación del  
13 quórum. **SEGUNDO.-**Instalación de la sesión.-**TERCERO.-** Aprobación del orden del  
14 día.-**CUARTO:** Lectura y aprobación del Acta Nro. **006-SO-2021**, de la Sesión  
15 Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 10 de febrero de  
16 2021.-**QUINTO:** Conocimiento, análisis y aprobación de la revocatoria de la  
17 Resolución Nro. 126-2011 de fecha 11 de julio de 2011 de la Donación del predio con  
18 clave registral 11187, lote de terreno ubicado en el Barrio Yambas de la ciudad de  
19 Macas en las calles Víctor Jaramillo entre avenida 29 de mayo y Dominga Zabala  
20 con los siguientes linderos; Norte: con Cementerio Municipal en 33.42 m.; Al Sur:  
21 Consejo Provincial de Tránsito con 32.45 m.; Por el Este con Asociación Provincial  
22 de Impedidos Físicos en 31.98 m.; y por el Oeste con calle Víctor Jaramillo en 34.96  
23 m; cuya cavidad total es de 1100.84 m<sup>2</sup>.-**SEXTO:** Conocimiento, análisis y  
24 aprobación de la partición extrajudicial de bienes de los ex cónyuges **PESANTES**  
25 **CÁRDENAS MANUEL GUILLERMO Y GUZMÁN GUZMÁN ELIANA MARILU.-**  
26 **SÉPTIMO:** Conocimiento, análisis y aprobación del trámite de SUBDIVISIÓN del  
27 señor **IDROVO MOROCHO SERGIO EGBERTO**, LOTE A; predio ubicado en la  
28 Parroquia MACAS – REMIGIO MADERO, con un área total de 19211.03 m<sup>2</sup>, con  
29 CLAVE CATASTRAL N. 1401500606001012.-**OCTAVO:** Conocimiento, análisis y  
30 aprobación del trámite de SUBDIVISIÓN del señor **ÁLVAREZ PAREDES MARIO**  
31 **HUMBERTO, LOTE A;** predio ubicado en la parroquia SEVILLA DON BOSCO-  
32 SANTA ROSA, con un área total de 2286.48 m<sup>2</sup>, con CLAVE CATASTRAL No.  
33 1401575201052517.-**NOVENO:** Conocimiento, análisis y aprobación del trámite de  
34 SUBDIVISIÓN del señor **ÁLVAREZ PAREDES MARIO HUMBERTO, LOTE B;**  
35 predio ubicado en la parroquia SEVILLA DON BOSCO-SANTA ROSA, con un área  
36 total de 7790.88 m<sup>2</sup>, con CLAVE CATASTRAL No. 1401575201052518.-**DÉCIMO:**  
37 Conocimiento, análisis y aprobación del trámite de SUBDIVISIÓN del señor  
38 **ÁLVAREZ PAREDES MARIO HUMBERTO, LOTE C;** predio ubicado en la parroquia  
39 SEVILLA DON BOSCO-SANTA ROSA, con un área total de 7535.89 m<sup>2</sup>, con CLAVE  
40 CATASTRAL No. 1401575201052519.-**UN DÉCIMO:** Conocimiento, análisis y  
41 aprobación del trámite de SUBDIVISIÓN del señor **ÁLVAREZ PAREDES MARIO**  
42 **HUMBERTO, LOTE D;** predio ubicado en la parroquia SEVILLA DON BOSCO-



1 SANTA ROSA, con un área total de 7956.92 m<sup>2</sup>, con CLAVE CATASTRAL No.  
2 1401575201052520.-DÉCIMO SEGUNDO: Conocimiento, análisis y aprobación del  
3 trámite de SUBDIVISIÓN del señor **ÁLVAREZ PAREDES MARIO HUMBERTO,**  
4 **LOTE E;** predio ubicado en la parroquia SEVILLA DON BOSCO-SANTA ROSA, con  
5 un área total de 11236.73 m<sup>2</sup>, con CLAVE CATASTRAL No. 1401575201052521.  
6 **DÉCIMO TERCERO:** Conocimiento, análisis y aprobación del trámite de  
7 SUBDIVISIÓN del señor **RUIZ ORELLANA JUAN CARLOS;** predio ubicado en la  
8 parroquia SEVILLA DON BOSCO, con un área total de 7401.20 m<sup>2</sup>, con CLAVE  
9 CATASTRAL No. 1401575601056458.- **DÉCIMO CUARTO:** Conocimiento, análisis y  
10 aprobación del trámite de SUBDIVISIÓN de la señora **ROCHA GALLO MARTHA**  
11 **PIEDAD,** predio ubicado en la Parroquia GENERAL PROAÑO, con un área total de  
12 8633.06 m<sup>2</sup>, con CLAVE CATASTRAL Nro. 1401531101008001.-**DÉCIMO QUINTO:**  
13 Conocimiento, análisis y aprobación del trámite de rectificación de la Resolución  
14 Municipal **Nro. 202-2019.-DÉCIMO SEXTO:** Conocimiento, análisis y aprobación del  
15 trámite de SUBDIVISIÓN del señor **LAJE ARECHUA MÁXIMO JOSÉ** Lote B, predio  
16 ubicado en la Parroquia SEVILLA DON BOSCO, con un área total de 1090.00 m<sup>2</sup>,  
17 con CLAVE CATASTRAL N. 1401575601056018.-**DÉCIMO SÉPTIMO:**  
18 Conocimiento, análisis y aprobación del trámite de PARCELACIÓN AGRÍCOLA de  
19 **HEREDEROS DE RAMONES GÓMEZ JOSÉ ARTURO,** predio ubicado en la  
20 Parroquia SEVILLA DON BOSCO- SAN VICENTE, con un área total de 222711.00  
21 m<sup>2</sup>, con CLAVE CATASTRAL N. 140157900190493.-**DÉCIMO OCTAVO:**  
22 Conocimiento, análisis y aprobación del trámite de PARCELACIÓN AGRÍCOLA del  
23 señor **MANCHENO NOGUERA GENARO GUSTAVO lote 4,** predio ubicado en la  
24 Parroquia SAN ISIDRO - TITILAMO, con un área total de 1716500.00 m<sup>2</sup>, con  
25 CLAVE CATASTRAL N. 140156510151017.-**DÉCIMO NOVENO:** Conocimiento,  
26 análisis y aprobación del trámite de TITULACIÓN de la señora **ROSA MARÍA**  
27 **PELÁEZ ZARUMA,** Predio ubicado en la Parroquia MACAS-BARRIO YAMBAS.-  
28 **VIGÉSIMO:** Conocimiento, análisis y aprobación en primer debate de la Ordenanza  
29 del Trazado Vial: Diseño Horizontal de la vía de acceso a Balaquepe, Parroquia  
30 General Proaño.-**VIGÉSIMO PRIMERO:** Conocimiento, análisis y aprobación en  
31 segundo debate la Ordenanza del Diseño de la Avenida Jaime Roldos Aguilera,  
32 desde la calle 6 de Marzo hasta la calle Cromacio Velín y la Avenida 13 de Abril  
33 desde la calle Cromacio Velín hasta la calle Luisa Jaramillo de la ciudad de Macas.-  
34 **VIGÉSIMO SEGUNDO:** Clausura. Ingeniero Franklin Galarza Guzmán Alcalde del  
35 Cantón Morona.-**SEÑOR ALCALDE:** bien señores concejales vamos a proceder con  
36 la constatación del quórum y me acaba de pasar la asistente del viceministro que ya  
37 podría empezar la reunión entonces constatamos el quórum y suspendemos para  
38 iniciar la reunión con el señor viceministro por favor.- **SEÑORA SECRETARIA:**  
39 Primero.- constatación del quórum, se encuentran presentes en esta sesión el señor  
40 concejal Licenciado Braulio Jaramillo Zabala, el concejal Licenciado Andrés Noguera  
41 Flores, la concejala Licenciada Nadia Sensú Tunki, la vicealcaldesa Licenciada  
42 Raquel Tovar Pichama, el concejal profesor Federico Tseremp Ayui y el señor  
43 Alcalde Ingeniero Franklin Galarza Guzmán; por lo tanto contamos con el quórum



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 reglamentario.-**SEÑOR ALCALDE:** bien entonces vamos a dejar instalado la sesión  
2 y procederíamos con la suspensión señora vicealcaldesa, señora concejala, señores  
3 concejales gracias por su presencia son muchos los temas que vamos abordar sin  
4 embargo es tan importante pensar en la liquidez de la institución y por ello yo les  
5 agradezco por su comprensión con estas palabras doy por instalado la presente  
6 sesión de concejo y a su vez con la anuencia señora secretaria de la señora  
7 vicealcaldesa de los señores concejales suspendemos la sesión para participar de  
8 esta reunión con el señor Viceministro de Gobierno y cuando termine nos  
9 reinstalamos muchas gracias.-**SEÑORA SECRETARIA:** siendo las 10h25 minutos se  
10 suspende la sesión por pedido del señor Alcalde, se reinstala la sesión a las 11H03  
11 minutos.- **SEÑORA SECRETARIA: TERCERO.-** Aprobación del orden del día.-  
12 **SEÑOR ALCALDE:** bien señores concejales en consideración de ustedes el orden  
13 del día.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA.-** saluda y manifiesta felicitarle por la  
14 gestión que usted realiza es de verdad para nosotros ver como usted tiene esa  
15 coyuntura de conversar con el Viceministro a veces con el Ministro a veces incluso  
16 llego a pensar que algunos Alcaldes no tienen esa facilidad o tal vez de otras  
17 instituciones que usted realiza en este caso de tener una sesión con el señor  
18 Viceministro de Gobierno en frente de nosotros la verdad esperamos como usted  
19 menciona al final que lo práctica sea como usted menciona en la reunión esperamos  
20 los proyectos que está planteando por medio del Viceministro para que se pueda ya  
21 llegar a los organismos competentes de cada gestión que usted está realizando para  
22 que las obras puedan salir empujamos esa gestión suya como concejo de verdad la  
23 ciudadanía lo necesita felicitaciones señor Alcalde, si es que los compañeros  
24 concejales no tienen ningún punto para ingresar yo voy a plantear la moción de que  
25 se apruebe el orden del día propuesto.-**SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias señor  
26 concejal por sus palabras de aliento y pues está en consideración de ustedes  
27 aprobar el orden del día propuesto.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP.-** saluda y  
28 manifiesta animando y deseándole toda clase de éxitos por la gestión creo que este  
29 es el interés de los ciudadanos más que todo también al ser parte de esta  
30 administración nos debemos de las gestiones que usted hace dar el respaldo pues  
31 estimamos señor Alcalde, al empezar con el punto a tratarse dentro de la sesión  
32 pues una vez mocionado por parte del concejal Noguera respaldo a que se apruebe  
33 el orden del día.-**SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias señor concejal Federico  
34 Tseremp, pues señora secretaria tenga la bondad de tomar votación de manera  
35 ordinaria y el respaldo de parte de los señores concejales Andrés Noguera y  
36 Federico Tseremp.-**SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo vamos a  
37 emitir la votación de manera ordinaria levantando la mano derecha los que estén de  
38 acuerdo con esta moción, todos los señores concejales y el señor Alcalde, levantan  
39 la mano en consecuencia señor Alcalde se aprueba el orden del día de la presente  
40 sesión de concejo.- **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden señora .-**SEÑORA**  
41 **SECRETARIA: CUARTO:** Lectura y aprobación del Acta Nro. **006-SO-2021**, de la  
42 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 10 de febrero  
43 de 2021.-**SEÑOR ALCALDE:** en consideración de ustedes señores concejales un



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 gusto señora.-**VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA**.-muchas gracias  
2 señor Alcalde, compañeros concejales, compañera concejala señores directores del  
3 Gobierno Municipal del Cantón Morona, compañeros comunicadores que nos  
4 acompañan el día de hoy señor Alcalde, antes que nada augurar éxitos a todos los  
5 que estamos cumpliendo nuestras funciones en esta administración a los  
6 compañeros directores que trabajen a cabalidad y con responsabilidad en vista de  
7 ello señor Alcalde, mi moción es aprobar el Acta Nro. **006-SO-2021**, de la Sesión  
8 Ordinaria con fecha 10 de febrero de 2021.-**SEÑOR ALCALDE**: muchas gracias  
9 señora Vicealcaldesa, señores concejales en consideración de ustedes por favor.-  
10 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**: tienen apoyo.- **SEÑOR ALCALDE**: muchas  
11 gracias señor concejal por lo tanto señora secretaria dígnese tomar votación de  
12 manera ordinaria a la moción y al respaldo planteado en su orden por parte de la  
13 señora Vicealcaldesa Raquel Tovar y el señor concejal Andrés Noguera.-**SEÑORA**  
14 **SECRETARIA**: señores miembros del concejo vamos a emitir la votación de manera  
15 ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción,  
16 todos los señores concejales y el señor Alcalde, levantan la mano en consecuencia  
17 señor Alcalde se aprueba por unanimidad el Acta Nro. **006-SO-2021**, de la Sesión  
18 Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 10 de febrero de  
19 2021.-**SEÑOR ALCALDE**: siguiente punto del orden del día.-**SEÑORA**  
20 **SECRETARIA**: **QUINTO**: Conocimiento, análisis y aprobación de la revocatoria de la  
21 Resolución Nro. 126-2011 de fecha 11 de julio de 2011 de la Donación del predio con  
22 clave registral 11187, lote de terreno ubicado en el Barrio Yambas de la ciudad de  
23 Macas en las calles Víctor Jaramillo entre avenida 29 de mayo y Dominga Zabala  
24 con los siguientes linderos: Norte: con Cementerio Municipal en 33.42 m.; Al Sur:  
25 Consejo Provincial de Tránsito con 32.45 m.; Por el Este con Asociación Provincial  
26 de Impedidos Físicos en 31.98 m.; y por el Oeste con calle Víctor Jaramillo en 34.96  
27 m; cuya cavidad total es de 1100.84 m<sup>2</sup>.-**SEÑOR ALCALDE**: en consideración de  
28 ustedes señores concejales este punto del orden del día.- **CONCEJAL ANDRÉS**  
29 **NOGUERA**.-señor Alcalde ante de emitir mi criterio le pediría de la manera más  
30 comedida por favor de que la Abg. Verónica Idrovo podría pues hacer una breve  
31 explicación después de ya haber ya revisado los informes de manera particular  
32 tengo claro la situación pero sería oportuno señor Alcalde de que autorice para que  
33 la Abg. Verónica o a su vez el Dr. Carlos Seminario ya que no se encuentra la Abg.  
34 Verónica Idrovo para que pueda ser un despeje de dudas señor Alcalde, del trámite  
35 del que estamos tratando en este punto.- **SEÑOR ALCALDE**: muchas gracias, si  
36 claro vamos a pedir por lo tanto a la señora procuradora sindico Abg. Verónica  
37 Idrovo que pueda dar su criterio respecto al presente punto del orden del día.- **ABG.**  
38 **VERÓNICA IDROVO- PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL**: saluda y manifiesta  
39 en este punto señor Alcalde, justamente en este punto el cual ya está redactado  
40 puede crear un poco de confusión sin embargo el informe jurídico el predio ya  
41 donado para la Fiscalía la cual se encuentra tras del cementerio a lado del predio ya  
42 recuperado que era de la Asociación de las personas con discapacidad este predio  
43 siempre lo he asesorado tenemos por Ley dos años para que se ejecute el proyecto



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 para el cual fue donado sin embargo no se ha dado cumplimiento de acuerdo al  
2 tema del paralelismo las formas las cosas en derecho se desase como se hace para  
3 poder aprobar la donación se requirió autorización del concejo Municipal por lo tanto  
4 para poder revertir el predio igual se requiere de una aprobación de concejo, es por  
5 ello nosotros hemos enviado el informe técnico para que nos aprueben y poder  
6 avanzar con el trámite de reversión del terreno -**SEÑOR ALCALDE:** bien antes de  
7 que se retire también quiero informarles que he mantenido un dialogo con la señora  
8 Fiscal Provincial, y ha expresado su predisposición por que no cuentan con los  
9 fondos ya ha cumplido el tiempo pertinente para que se edifique el objeto del  
10 convenio así que no va haber objeción más bien ese predio por una parte del terreno  
11 que tenemos ya hicimos una permuta es continuo al terreno que era de las personas  
12 con discapacidad que ahora es del Municipio eso si es verdad, así que una vez  
13 aclarado señor concejal si algo mas.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** una  
14 consulta previa señor Alcalde, tenemos aquí a la Abg. Verónica Idrovo lo que  
15 nosotros vamos hacer como concejo es revocar o vamos a autorizar para revocar  
16 por favor esa.- **ABG. VERÓNICA IDROVO- PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL:**  
17 autorizar allí creo que el punto está mal redactado porque ya se hizo una resolución  
18 aprobando la resolución yo lo que necesito es que se apruebe la reversión no es una  
19 revocatoria de una resolución sino que se habla en derecho la derogatoria de la  
20 resolución aprobando en el concejo se debería mocionar la reversión del terreno  
21 donado para la fiscalía.-**SEÑOR ALCALDE:** bueno solicitaría entonces procuradora  
22 sindico si ya vemos estos temas no esperemos que los señores concejales nos  
23 consulten debería ser de forma inmediata cuando vemos estas inconsistencias para  
24 evitar tomar decisiones en el concejo recuerden no podemos tener los  
25 conocimientos necesarios en materia jurídica muchos más complicados todavía para  
26 en todo caso señora secretaria no sé si nos da revisado como está la resolución  
27 para que se pueda revertir, como usted nos sugiere que debería ser la moción o la  
28 resolución Verónica perdone como usted nos sugiere?.-**ABG. VERÓNICA IDROVO-**  
29 **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL:** que se apruebe la reversión del terreno  
30 donado por medio de la Resolución Municipal debe de estar en el informe quisiera  
31 que me de unos cinco minutos para leer mi informe jurídico para ser más exacta.-  
32 **SEÑOR ALCALDE:** bien hasta tanto escuchamos a la señora.- **VICEALCALDESA**  
33 **RAQUEL TOVAR PICHAMA:** si señor Alcalde muchas gracias y pues bueno en  
34 realidad aquí si vale que la señora Procuradora Sindico se sirva leer en vista de que  
35 el informe jurídico que ella emite con toda la documentación ella recomienda donde  
36 indica con base al principio del paralelismo de las formas en derecho las cosas se  
37 deshacen como se hacen, en virtud de aquello recomienda que el Concejo Municipal  
38 conozca este particular y mediante resolución disponga la revocatoria de la donación  
39 entonces ella utilizando esta terminología es como viene la Resolución en el orden del  
40 día entonces lo que ahora indica es que nosotros autoricemos mas no revoquemos  
41 entonces ahí hay un juego de palabras desde el informe legal hay un término que no  
42 está bien utilizado, por ende el punto cinco esta por corregirlo tal vez prácticamente  
43 no podríamos nosotros no podríamos hacer nada hasta que en este momento la



1 procuradora nos asesore de forma correcta.-**ABG. VERÓNICA IDROVO-**  
2 **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL:** si justamente ya tengo mi informe y si está  
3 el punto esta revocatoria de la Resolución nosotros no pedimos revocatoria de la  
4 resolución sino la revocatoria de la donación del predio eso es diferente debería  
5 aprobarse como esta en las recomendaciones en el informe jurídico revocatoria de la  
6 donación del predio con todas las consideraciones determinadas ahí.-**SEÑOR**  
7 **ALCALDE:** nos ha pedido la palabra.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** saluda y  
8 manifiesta permita me señor Alcalde, leer el literal j del Art. 60 del COOTAD, que dice  
9 atribuciones del Alcalde o Alcaldesa Distribuir los asuntos que deban pasar a las  
10 comisiones del gobierno autónomo municipal y señalar el plazo en que deben ser  
11 presentados los informes correspondientes; por lo tanto este ítem del Art. 60 algunas  
12 ocasiones nosotros hemos saltado han pasado directamente al seno del Concejo,  
13 que aquí se tome la decisión y es lo que nos está pasando precisamente hoy no  
14 tenemos claro cómo tiene que ser así mismo se habla de que en el artículo 436,  
15 nosotros tan solo autorizamos la firma autorizamos para darse las donaciones, hacer  
16 las permutas pero ya lo otro es un tema diría yo administrativo y esto se aprueba con  
17 mayoría por lo tanto señor Alcalde, para no seguir más en el asunto mi moción es  
18 que se vaya dando los trámites respetando el debido proceso que regrese a la  
19 comisión o se pase a la comisión de Planificación y Presupuesto para ahí deliberar  
20 conjuntamente y nosotros tener conocimiento en el sentido de que este predio se dio  
21 para la construcción de unas instalaciones de la Fiscalía en el área forense se habla  
22 también de una morgue y por lo tanto también fue el pedido que lo hizo el director  
23 Darwin Rivadeneira, considerando también que tenemos ya el terreno que se hizo la  
24 permuta entonces para tener mayor conocimiento estimados compañeros concejales  
25 mi propuesta es de que regrese o se pase a la comisión de Planificación y  
26 Presupuesto; para ahí nosotros emitir un criterio porque yo también tengo la duda  
27 señor Alcalde, en el sentido de que de pronto el concejo no pueda tomar la  
28 determinación lo pueda hacer usted, netamente administrativo porque dentro del Art.  
29 que mencione nosotros solamente autorizamos entonces esa duda tengo estimada  
30 doctora quiero que entiendan compañeros concejales y pues si eso tiene que  
31 revertirse nuevamente al Municipio que mejor que se lo haga nosotros no estamos  
32 en ninguna parte el inconveniente lo único que estoy pidiendo es que lo hagamos las  
33 cosas bien y cumplamos el Art. que le acabe de leer distribuir los asuntos que deban  
34 ser que deban pasar a las comisiones como no han pasado a la comisión de  
35 Planificación y Presupuesto por lo tanto cumplamos con eso.-**SEÑOR ALCALDE:**  
36 bueno gracias señor concejal yo quisiera una vez más el conocimiento de la  
37 procurador a síndica y a su vez si es necesario de la señora secretaria como nos  
38 orienta creo que en este punto no hay urgencia no creo que hay urgencia lo que sí a  
39 veces cuando hay premura allí si nos arriesgamos a firmar un poco antes o a tratarlo  
40 si es que es pertinente lo que acaba de señalar el concejal Braulio lo podríamos  
41 tomar en consideración porque el señor concejal Andrés Noguera no ha mocionado  
42 nada a pedido el criterio jurídico, abogada síndica como nos orienta para resolver en  
43 este punto.-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** si señor Alcalde, en ese caso la



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 sesión de la comisión de Planificación y Presupuesto podríamos analizar el día de  
2 mañana jueves a las 10h00 pues pasaría para el siguiente miércoles y le vamos a  
3 invitar a la abogada, el informe técnico está bastante claro, básicamente dice que la  
4 fiscalía no ha cumplido tenía un año para poder realizar la obra el informe del  
5 departamento de Control Urbano dice que ni siquiera tienen presentado un proyecto  
6 entonces la revocatoria o la autorización de la revocatoria de este terreno es factible  
7 por medio del concejo lo que queremos tener claro señor Alcalde, es si es una  
8 revocatoria , o autorización de la revocatoria eso mañana le pulimos en la comisión  
9 pasa el siguiente miércoles y no hay ningún inconveniente eso nomas .- **SEÑOR**  
10 **ALCALDE:** estamos de acuerdo señora procuradora sindico.-**ABG. VERÓNICA**  
11 **IDROVO- PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL:** si no hay problema.-**SEÑOR**  
12 **ALCALDE:** entonces eleve a moción no habido más mociones .-**CONCEJAL**  
13 **ANDRÉS NOGUERA:** apoyo señor Alcalde la moción.-**SEÑOR ALCALDE:** tiene  
14 apoyo por parte del señor concejal Andrés Noguera y por lo tanto señora secretaria  
15 dignese tomar votación.-**SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo  
16 vamos a emitir la votación de manera ordinaria levantando la mano derecha los que  
17 estén de acuerdo con esta moción, todos los señores concejales y el señor Alcalde,  
18 levantan la mano en consecuencia este punto pasa a la comisión de Planificación y  
19 Presupuesto.-**SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día .- **SEÑORA**  
20 **SECRETARIA: SEXTO:** Conocimiento, análisis y aprobación de la partición  
21 extrajudicial de bienes de los ex cónyuges **PESANTES CÁRDENAS MANUEL**  
22 **GUILLERMO Y GUZMÁN GUZMÁN ELIANA MARILU.- SEÑOR ALCALDE:** en  
23 consideración de ustedes señores concejales.-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:**  
24 gracias señor Alcalde, en este caso tenemos una partición de bienes señor Alcalde,  
25 del señor Pesantes Cárdenas Manuel Guillermo y Guzmán Guzmán Eliana Marilu,  
26 ese es un trámite netamente se podría decir más administrativo solo que para poder  
27 continuar los señores con el trámite en el Consejo de la Judicatura para la partición  
28 de bienes necesitan la autorización del concejo, por medio del informe del  
29 departamento de Control Urbano en el cual emita que no tienen ningún  
30 inconveniente en poder hacer esta partición en este sentido pues señor Alcalde, lo  
31 que menciona la Abogada Verónica Idrovo, en su informe jurídico dice que  
32 básicamente no existe ningún fraccionamiento en los predios motivo que le  
33 corresponde al Concejo Municipal del Cantón Morona autorizar la partición  
34 extrajudicial de bienes de Pesantes Cárdenas Manuel Guillermo y Guzmán Guzmán  
35 Eliana Marilu, de los siguientes predios constantes en el informe presentado en el  
36 departamento de Control Urbano y Catastros, un predio de 280m2, ubicado en la  
37 ciudad de Macas, entre la calle Soasti y 24 de Mayo cuya clave catastral es  
38 141500102024022 y un predio de 46,50 hectáreas ubicado en la zona F de la  
39 parroquia Chiguaza, cantón Morona , provincia de Morona Santiago, con clave  
40 catastral 140158510151004 en el Cantón Morona y recomienda que se remita el  
41 presente informe al Consejo Municipal para su respectiva resolución, señor Alcalde  
42 compañeros concejales básicamente este trámite de partición de bienes que  
43 continuará en el Consejo de la Judicatura aquí en el Gobierno Municipal no tienen



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 ningún inconveniente espero eso señor Alcalde que elevo a la moción que se  
2 apruebe en la presente sesión de concejo la partición de bienes de los ex conyugues  
3 Pesantes Cárdenas Manuel Guillermo y Guzmán Guzmán Eliana Marilu .- **SEÑOR**  
4 **ALCALDE:** bien gracias señor concejal y señores concejales en consideración de  
5 ustedes la moción propuesta.-**VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:**  
6 señor Alcalde respaldo la moción emitida por el compañero Andrés Noguera,  
7 dejando en actas que se lleve a cabo la conclusión emitida también por el  
8 procurador síndico del Gobierno Municipal.-**SEÑOR ALCALDE:** bien dado que existe  
9 la moción y el respaldo señora secretaria dígnese tomar votación de manera  
10 ordinaria.-**SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del concejo vamos a emitir la  
11 votación de manera ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo  
12 con esta moción, todos los señores concejales y el señor Alcalde, levantan la mano  
13 en consecuencia el Concejo Municipal del Cantón Morona, resuelve por unanimidad  
14 aprobación de la partición extrajudicial de bienes de los ex cónyuges **PESANTES**  
15 **CÁRDENAS MANUEL GUILLERMO Y GUZMÁN GUZMÁN ELIANA MARILU.-**  
16 **SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día .- **SEÑORA SECRETARIA:**  
17 **SÉPTIMO:** Conocimiento, análisis y aprobación del trámite de SUBDIVISIÓN del  
18 señor **IDROVO MOROCHO SERGIO EGBERTO**, LOTE A; predio ubicado en la  
19 Parroquia MACAS – REMIGIO MADERO, con un área total de 19211.03 m2, con  
20 CLAVE CATASTRAL N. 1401500606001012.-**SEÑOR ALCALDE:** en consideración  
21 de ustedes señores concejales.-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** gracias señor  
22 Alcalde, como podemos ver tenemos 14 trámites están ingresados hoy para la  
23 sesión de concejo anteriormente lo que sabía hacer es señor Alcalde es ingresar los  
24 14 trámites en un sólo punto pero debido a que en la sesión anterior tuvimos no un  
25 inconveniente sino una aclaración porque hay algunos trámites de fraccionamiento  
26 en los cuales en el informe técnico del departamento de Control Urbano menciona  
27 de que están dejando garantías de lotes para poder continuar con el trámite y poder  
28 realizar los estudios y posterior infraestructura que necesita para ser aprobado en  
29 este caso señor Alcalde en esta mañana me reunido con la Abogada Verónica  
30 Idrovo, el Arq. Diego Garcés para ir puliendo uno por uno los puntos y la moción que  
31 tiene que ser presentada para que no exista estos inconvenientes que se han tenido  
32 anteriormente también se realizó la consulta al señor Registrador de la Propiedad y  
33 en este momento sé que ya está claro de hecho también señor Alcalde tuvimos la  
34 sesión de la comisión de Planificación el jueves anterior estuvo presente el  
35 compañero Federico Tseremp, el compañero Braulio no pudo estar presente por la  
36 fiesta jurada y pues ahí analizamos también los trámites en el cual pues en los  
37 siguientes que voy a mencionar también son de la misma manera pero tengo que  
38 lanzar una moción individual para cada uno por eso se ha puesto bastantes puntos  
39 individuales en esta sesión en este caso señor Alcalde, tenemos un trámite se  
40 subdivisión del señor **Idrovo Morocho Sergio Egberto**, predio ubicado en la  
41 Parroquia Macas en el barrio Remigio Madero, con un área total de 19211.03 m2, el  
42 informe de Control Urbano señor Alcalde es claro dice que cumple con los requisitos  
43 para subdivisión en el lugar donde se encuentra emplazado el predio del área verde



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 comunal según el Art. 424 la Ordenanza de fraccionamiento el propietario dejara una  
2 área verde comunal de 3034.81m<sup>2</sup> de las obras a ejecutarse según el 470 del  
3 COOTAD y el Art. 49 de la Ordenanza de fraccionamientos dice que el propietario es  
4 el responsable de la apertura de vías las mismas que serán compactadas, afirmadas  
5 de acuerdo al diseño aprobado de las redes de agua potable y energía eléctrica se  
6 construirá de acuerdo con los diseños aprobados, tiempo estimado para la ejecución  
7 tiempo para ejecutar las obras es 12 meses a partir de la fecha de la aprobación, de  
8 las garantía para el cumplimiento de la dotación infraestructura el propietario deja  
9 como garantía el lote A10 y el lote A11 es por eso señor Alcalde, que este trámite en  
10 particular voy a presentar la moción para posterior o no posterior presento la moción  
11 señor Alcalde que se apruebe el trámite de subdivisión del señor del trámite de  
12 subdivisión del señor **Idrovo Morocho Sergio Egberto**, dos que el Registrador de la  
13 Propiedad podrá continuar con el trámite pertinente de fraccionamiento y se  
14 abstendrá de inscribir cualquier transferencia de dominio hasta que no se inscriba la  
15 garantía determinada en el memorando GMCM-GCC-2021-OF, tres que el señor  
16 Idrovo Morocho Sergio Egberto, en un término de 15 días luego de haber inscrito el  
17 fraccionamiento deberá formalizar legalmente la garantía determinada en el  
18 memorando anterior mencionado a través de la dirección gestión de Avalúos y  
19 Catastros y la Dirección de Procuraduría Síndica, esa sería la moción de este primer  
20 trámite.-**SEÑOR ALCALDE**: bien en consideración de ustedes señores concejales,  
21 esta ha sido la moción presentada por el señor concejal Andrés Noguera, le  
22 escuchamos a los señores concejales.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO**: si  
23 muchas gracias señor Alcalde, yo tengo una inquietud desde hace tiempo atrás y se  
24 ha dado en sentido de que hay una ordenanza que precisamente habla del  
25 Ordenamiento del Suelo en el Cantón Morona, en el Art. 66 dice en los proyectos de  
26 fraccionamiento será revisado por la Dirección de Control Urbano, con la finalidad de  
27 que los mismos cumpla con los requisitos y las normativas técnicas establecidas en  
28 la presente ordenanza, se emitirá un informe técnico del proyecto si este cumple con  
29 todos los requisitos para su aprobación pasara a la comisión de Planificación y  
30 Presupuesto, para su análisis y conocimiento de no existir inconvenientes de tipo  
31 legal se enviará al Alcalde para su aprobación, previa autorización del Concejo  
32 Municipal, así mismo en el Art.4,7,2 del COOTAD, dice superficie mínima de los  
33 predios, para la aplicación de la superficie mínima de los fraccionamientos urbanos  
34 se aplicará a las normas que al efecto tenca el Plan de Ordenamiento Territorial, los  
35 Notarios y Registradores de la Propiedad, para la suscripción de una escriturara de  
36 fraccionamiento respectivamente exigirán la autorización del ejecutivo de este nivel  
37 de gobierno concedida para el fraccionamiento de los terrenos, habla netamente del  
38 ejecutivo este caso del señor Alcalde, en este particular por lo tanto el día de hoy  
39 hemos pasado el documento firmado por el compañero Federico Tseremp y mi  
40 persona al compañero Andrés Noguera presidente de la comisión de Planificación y  
41 Presupuesto, precisamente para revisar esta ordenanza señor Alcalde, en el sentido  
42 también que usted ha emitido una resolución a los señores Directores  
43 Departamentales, me parece muy bien dando responsabilidad a cada uno de ellos y



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 ahí si quisiéramos nosotros el planteamiento que vamos hacer el día de mañana va  
2 ser precisamente eso señor Alcalde, de que estos trámites de subdivisiones se lo  
3 maneje netamente de parte del ejecutivo que sea bajo su responsabilidad porque lo  
4 digo esto porque hemos conversado también con profesionales que conocen hay  
5 algunos Municipios que no aprueba el consejo es directamente el ejecutivo por lo  
6 tanto nosotros al mismo tiempo nos estaríamos convirtiendo en juez y parte a la vez  
7 porque nuestras funciones son legislar y fiscalizar hablamos de legislar  
8 precisamente cuando trabajemos en la esta reforma de la ordenanza y fiscalizamos  
9 en el sentido de que vemos que esos trámites hayan cumplido el debido proceso lo  
10 que hemos venido haciendo señor Alcalde en estos días prácticamente es como que  
11 estuviésemos inmiscuyendo nos en la parte administrativa que es suya señor  
12 Alcalde, a partir de hoy nosotros vamos a tomar esa decisión no está claro hoy ha  
13 pasado la doctora, ha pasado al compañero Andrés de cómo podría ir en este caso  
14 nosotros conozcamos; por eso si quisiéramos que esto se ventile directamente sea  
15 en la parte administrativa hasta que se reforme la ordenanza en la comisión  
16 pertinente entonces mi pedido es eso señor Alcalde, pues no tenemos digamos el  
17 pronunciamiento oficial que nos hubiese gustado que este acá no estoy en contra  
18 compañero Andrés al contrario es hora de que vayamos cumpliendo de lo que dice  
19 precisamente el COOTAD, el COOTAD está sobre la ordenanza y mi planteamiento  
20 es de tener el apoyo de que estos puntos de aquí porque son algunas subdivisiones  
21 estamos hablando de 9 a 10 subdivisiones que se dé el mismo trato y hacer que  
22 regrese a la comisión respectiva en el sentido de que nosotros mañana vamos a  
23 tener esa reunión de la comisión de planificación y presupuesto y allí vamos a  
24 plantear la reforma a esta ordenanza esa es mi planteamiento señor Alcalde,  
25 muchas gracias.-**SEÑOR ALCALDE:** ha sido el criterio del señor concejal Braulio  
26 Jaramillo, bueno en este caso se escusa la abogada Verónica Idrovo, no sé si  
27 alguno más de los señores concejales desea intervenir o pedimos criterio jurídico de  
28 parte del doctor que lo está remplazando, bueno estos temas lo hemos venido  
29 tratando ya algún tiempo de esta manera y siempre es importante cumplir primero la  
30 Ley y luego establece muy claro los procedimientos los procesos no sé si el doctor  
31 Carlos nos puede apoyar dando el criterio correspondiente que se acerque al  
32 micrófono por favor.-**ABG. CARLOS SEMINARIO :** saluda y manifiesta  
33 efectivamente entiendo que el Concejo Municipal ha venido dando trámite a estas  
34 peticiones de los ciudadanos como bien ha expresado el concejal Braulio existe la  
35 disposición que usted como autoridad ejecutiva del Municipio, realice estos trámites  
36 y también los delegue una delegación de esas así que justamente el concejo  
37 Municipal en pleno de aprobación o negación a esto, la ordenanza que ha hecho  
38 referencia el señor concejal está vigente, y ha sido este el procedimiento, durante  
39 varios meses se ha venido dando para estas solicitudes de fraccionamiento de  
40 terrenos en principio de legalidad y al derecho de petición a parte considero yo que  
41 mientras no exista la reforma a la ordenanza se tendría que continuar tramitando en  
42 la forma y los términos que se ha venido dando, eso es **SEÑOR ALCALDE:** yo creo  
43 señores concejales para darles salida a esto se debería tratar, debatir en la comisión



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 de legislación como ordenanza, cotejar con la Ley y avanzar, sin embargo yo creo  
2 que también es más que un derecho, es un respaldo a la administración que pase  
3 por el Concejo para que revisemos conjuntamente y seamos coparticipe de las  
4 decisiones que se tomen, recuerden esto es el tema del uso del suelo es el  
5 desarrollo del aspecto físico de nuestra Ciudad, de nuestro Cantón yo creo que por  
6 ahora aplicando la ordenanza dado que ya están algunos trámites en marcha,  
7 aprobarlos como lo hemos venido haciendo y sugiero yo que se lo trate en la  
8 Comisión de Legislación y Fiscalización y allí con el criterio de los demás técnicos se  
9 puede reformar, se puede plantear la reforma a la ordenanza, yo creo que en esta  
10 reunión con el ánimo porque la gente estará al pendiente de esto y no podríamos  
11 detenernos hasta cuando que se reforme eso es lo que ha dicho el señor Doctor  
12 Carlos Seminario como Asesor Jurídico me ha pedido la palabra el señor Concejal  
13 Andrés Noguera adelante por favor **.-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES:** si  
14 señor Alcalde habíamos ya tenido una sesión para tratar específicamente el tema del  
15 Quilamo y lo que se va a plantear conozco en posteriores sesiones es que van a  
16 paralizar todos los fraccionamientos de suelo en el Cantón Morona hasta tener el  
17 PUGS, eso es lo que se va a plantear y eso es lo que se va a debatir aquí en este  
18 sentir concuerdo yo con lo que usted menciona, de hecho también tuve la  
19 oportunidad ya de conversar con la compañera Raquel y es un filtro que pase este  
20 tipo de subdivisiones, lotizaciones, fraccionamientos por el Concejo ¿por qué?  
21 Porque si nosotros nos deslindamos de estos temas, nosotros no vamos a conocer  
22 que es lo que está sucediendo pueden existir fraccionamientos que nosotros no  
23 vamos a conocer, puede ser en Sevilla, en Proaño o donde sea y quien sabe, no  
24 digo que el señor Alcalde lo vaya hacer, no digo que el señor Director de Control  
25 Urbano lo vaya hacer pero a posterior llega una nueva administración no sabemos  
26 cómo van a trabajar ellos realizan una subdivisión, un fraccionamiento que el  
27 Concejo no conoce, entonces es un filtro señor Alcalde concuerdo con usted que  
28 nosotros en conjunto como Concejo vayamos revisando todos estos tipos de  
29 tramites porque esto pasa al Concejo, no es que pasa a la Comisión y la Comisión  
30 aprueba viene a Concejo entonces yo de manera particular lo veo así entonces yo  
31 me voy a mantener en la moción señor Alcalde estos trámites, ya vienen desde hace  
32 mucho tiempo atrás y los ciudadanos no es que van donde el compañero Braulio,  
33 donde el compañero Federico van donde el Presidente de la Comisión que no da el  
34 trámite, entonces todos estos informes son favorables si es que pasaran a su  
35 persona usted los va a revisar y son trámites favorables de igual manera se  
36 aprobaría entonces yo me mantengo señor Alcalde en la moción, no estoy en contra  
37 de que se pueda revisar esta ordenanza, no estoy en contra para nada que si hay  
38 que hacer lo vamos a hacer y si va a pasar donde usted señor Alcalde lo diría de una  
39 manera morocha me alivian a mí el trabajo, entonces en ese caso señor Alcalde me  
40 mantengo en la moción inicial los tramites han ingresado con informes favorables, no  
41 le veo yo ningún inconveniente y se han analizado en la Comisión estuvo el  
42 compañero Federico y ya los señores usuarios están esperando, están pendientes  
43 porque como mencione a uno le escriben, le buscan y hacen para que se pueda



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 aprobar en la sesión de Concejo, me mantengo señor Alcalde en la moción inicial .-  
2 **SEÑOR ALCALDE:** por lo tanto dado el punto del orden del día ya que estamos en  
3 el punto Nro. 7 la moción en base a los enunciados que usted hizo gracias Doctor  
4 Seminario los enunciados que usted hizo que la Abogada Ruth Cabrera como  
5 Secretaria lo tiene ya para registrarlo la moción es que se apruebe en función de  
6 esos considerandos, sin embargo yo le dejo ahí para que no quede en el aire lo que  
7 ha planteado el Concejal, yo pediría al señor Concejal Federico Tseremp que en la  
8 Comisión de Legislación y Fiscalización se debata y si es que cabe delegar  
9 nuevamente y sería concentrar esta tarea donde el Alcalde y donde los Técnicos, lo  
10 debatamos y luego de eso con una reforma se cambiaría el procedimiento, por lo  
11 tanto ya hay una moción se va a leer nuevamente por favor la moción y nos  
12 pronunciamos por favor .-**SEÑORA SECRETARIA:** aprobar la subdivisión del Señor  
13 IDROVO MOROCHO SERGIO EGBERTO. El Registrador de la Propiedad deberá  
14 continuar con el trámite pertinente de registro de fraccionamiento se abstendrá de  
15 inscribir cualquier transferencia de dominio hasta que no se inscriba la garantía  
16 determinada por medio del oficio GMCM-GCC-2021-0106 OF, tercero que el señor  
17 IDROVO MOROCHO SERGIO EGBERTO en un término de 15 días luego de haber  
18 inscrito el fraccionamiento deberá formalizar legalmente la garantía determinada en  
19 el Oficio Nro. GMCM-GCC-2021-0106 OF a través de la Dirección de Gestión de  
20 Control Urbano, Avalúos y Catastros y la Dirección de Procuraduría Síndica .-  
21 **SEÑOR ALCALDE:** una sesión anterior lo debatimos esto, a veces por descuido,  
22 por negligencia no se realizaban las inscripciones de las garantías, en otras palabras  
23 las hipotecas eso entiendo que se está señalando ahora que se realicen las  
24 hipotecas y luego se permita al Registrador de la Propiedad inscribir los traspasos  
25 de dominio, entonces eso ha sido la moción planteada por el señor Concejal Andrés  
26 Noguera señores Concejales .-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** muchas gracias  
27 señor Alcalde y compañeros ante este punto para analizarse considero que los  
28 criterios de cada uno de los compañeros son motivadas, razonables en base a los  
29 artículos correspondientes que el mismo Cootad y la misma ordenanza lo estipula y  
30 creo que en este sentido en una camisa de fuerza señor Alcalde y compañeros que  
31 como Concejo estamos en potestad de reformarlos si cabe el termino de las  
32 ordenanzas que el hoy por hoy estamos aplicando, en base a eso creo que siendo  
33 parte de la Comisión ha nacido también el mismo interés porque sabemos las  
34 articulaciones del mismo Cootad nos dice que son actos administrativos que lo  
35 puede hacer el mismo ejecutivo como también el Concejo también tiene la potestad,  
36 hoy lo estamos aplicando, hemos venido haciendo durante el año que estamos  
37 transcurriendo como Concejo, compañeros siempre nos caracterizamos los tramites  
38 han venido estancándose por muchos años y también los ciudadanos han estado  
39 esperando, en base a eso creo que el compromiso también es para todos  
40 compañeros, si tenemos que debatirlo dentro de la Comisión que presido lo  
41 debamos hacer a tiempo pero mientras hoy con esos trámites que tenemos dentro  
42 del orden del día no podemos dejarlo por suspendido a la cual que sea este el  
43 procedimiento de aprobarlo, si cabe el termino de suspender algunos trámites en un



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 tiempo que podemos indicar y solo así dar algunas reformas de esta ordenanza para  
2 empezar a poner en marcha, por lo tanto creo que respeto los criterios de cada uno  
3 de mis compañeros y sin embargo tenemos que dar el paso porque no podemos  
4 dejarlo ahí las motivaciones expuestas por parte de la Secretaría creo que está claro  
5 y así deber ser desde luego no tener inconvenientes porque han venido los  
6 comentarios que en la Registraduría de la Propiedad no quieren inscribir debido a  
7 que no están determinados las motivaciones y creo que con los procedimientos que  
8 hemos venido haciendo dentro de la Comisión, hemos aclarado la situación, también  
9 éstos fueron analizados y expuestas dentro de la Comisión que lo presidimos el día  
10 jueves por parte del compañero Presidente y se han motivado, por lo tanto creo  
11 compañeros que la ciudadanía también necesita de aquello y no se puede dejarlo  
12 ahí truncándolos y si de aquí en adelante lo tenemos que corregirlo hagámoslo y sin  
13 embargo comunicar a los ciudadanos que se va a suspender en un tiempo  
14 determinado para tratar que la reforma de la ordenanza debe hacerlo claramente  
15 expuesta para que los ciudadanos lo conozcan con estas introducciones señor  
16 Alcalde y compañeros yo respaldo para que se apruebe dicho trámite de señor  
17 IDROVO MOROCHO SERGIO EGBERTO muchas gracias compañeros Concejales  
18 **.-SEÑOR ALCALDE:** gracias señor Concejales creo que está claro la cosa, me ha  
19 pedido también la palabra el **.- CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** muchas gracias  
20 señor alcalde, yo había hecho mi planteamiento en el sentido que tenemos esa  
21 inquietud, hemos venido trabajando desde sesiones anteriores y por lo tanto se ha  
22 venido trabajando en base a la ordenanza que nosotros tenemos y hay ese  
23 compromiso, lo vamos a hacer y con esto, yo había hecho un planteamiento sino  
24 más bien yo lo retiro, yo apoyo también a que estos trámites que se han venido  
25 trabajando en la Comisión son casi similares y apoyemos eso, es lo que yo planteo y  
26 la decisión lo vamos a tomar ya a futuro como se han venido dando los trámites en  
27 el sentido señor Alcalde que queremos hacer las cosas de mejor manera, me parece  
28 muy bien lo que ha hecho usted señor Alcalde de delegar las responsabilidades a  
29 cada Director y a nosotros como Concejo se nos hace mucho más fácil ¿por qué?  
30 Porque ya iríamos directamente a cada uno de los Directores ahí prácticamente  
31 cumpliríamos nosotros nuestro rol que es legislar y fiscalizar ya cada quien tiene su  
32 responsabilidad y eso me parece muy bien, por lo tanto esperemos que en la  
33 ordenanza que se vaya a hacer la reforma precisamente, esta considere dentro de la  
34 Comisión de Control Urbano, entonces por lo tanto yo quito mi moción y apoyo el  
35 planteamiento que ha hecho el Concejal Andrés Noguera **.-SEÑOR ALCALDE:**  
36 muchas gracias tome nota señora Secretaria con ello vamos a proceder con la  
37 votación a la moción propuesta por el señor Concejal Andrés Noguera y respaldada  
38 por el señor Concejal Federico Tseremp de manera ordinaria por favor **.-SEÑORA**  
39 **SECRETARIA:** señores miembros del Concejo vamos a emitir su votación ordinaria  
40 levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción; todos los  
41 señores Concejales y el Señor Alcalde levantan la mano en consecuencia por  
42 unanimidad se aprueba la moción como ha sido planteada.**.-SEÑOR ALCALDE:**  
43 señores Concejales no sé si tengan a bien hagamos un receso de 5 minutos,



1 ¿estamos de acuerdo? **.-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR:** si **.-SEÑOR**  
2 **ALCALDE:**, por pedido del señor Alcalde y apoyo de los señores Concejales se da  
3 un receso a las 11H52 minutos, el señor Alcalde se excusa y encarga a la señora  
4 Vicealcaldesa para que presida la sesión, se reinstala la sesión a las 11h59  
5 minutos.**.-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** señora Secretaria  
6 reinstalamos la sesión por favor siguiente punto del orden del día **.-SEÑORA**  
7 **SECRETARIA: Octavo:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL  
8 TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN DEL SEÑOR ÁLVAREZ PAREDES MARIO  
9 HUMBERTO, LOTE A; PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA SEVILLA DON  
10 BOSCO-SANTA ROSA, CON UN ÁREA TOTAL DE 2286.48 M<sup>2</sup>, CON CLAVE  
11 CATASTRAL NO. 1401575201052517 **.-SEÑOR CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**  
12 **FLORES:** gracias señora Vicealcaldesa en este caso compañeros Concejales  
13 tenemos el siguiente punto del señor ÁLVAREZ PAREDES MARIO HUMBERTO,  
14 LOTE A; con un área total de 2286.48 m<sup>2</sup> en SEVILLA DON BOSCO en el sector de  
15 SANTA ROSA, mismas consideraciones del punto anterior para que quede en actas  
16 de las garantías deja como garantía el lote A-04, es por eso que voy a plantear la  
17 moción que se apruebe el trámite de Subdivisión del señor ÁLVAREZ PAREDES  
18 MARIO HUMBERTO, LOTE A dos: que el Registrador de la Propiedad deberá  
19 continuar con el tramite pertinente del Registro del fraccionamiento y se abstendrá  
20 de inscribir cualquier transferencia de dominio hasta que no se inscriba la garantía  
21 determinada por medio del Oficio Nro. GMCM-GCC-2021-0037-OF, tres: que el  
22 señor ÁLVAREZ PAREDES MARIO HUMBERTO en un término de 15 días luego de  
23 haber inscrito el fraccionamiento deberá formalizar legalmente la garantía  
24 determinada en el memorando anteriormente leído a través de la Dirección de  
25 Gestión de Control Urbano, Avalúos y Catastros y la Dirección de Procuraduría  
26 Síndico **.-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** con las recomendaciones  
27 mencionadas por parte del compañero Andrés Noguera a consideración de ustedes  
28 compañeros Concejales **.-CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** gracias compañera y  
29 compañeros Concejales viendo todos los informes correspondientes de haber  
30 analizado dentro de la Comisión expuesto también, precedida por el señor Concejal  
31 Andrés Noguera creo que tienen las mismas consideraciones como lo habíamos  
32 aprobado el punto 8 si cabe el término tienen que estar motivadas igual el Concejal  
33 Noguera, por lo tanto solamente pediría la motivación como va a quedar y con estas  
34 consideraciones respaldo la moción para que se apruebe la Subdivisión del señor  
35 ÁLVAREZ PAREDES MARIO HUMBERTO LOTE A **.-VICEALCALDESA RAQUEL**  
36 **TOVAR PICHAMA:** continúe compañera Secretaria **.-SEÑORA SECRETARIA:** la  
37 moción va a quedar Aprobar la Subdivisión del Señor Álvarez Paredes Mario  
38 Humberto Lote A; que el Registrador de la Propiedad Deberá continuar con el trámite  
39 pertinente de Registro De Fraccionamiento y se abstendrá de inscribir cualquier  
40 Transferencia de Dominio hasta que no se inscriba la garantía determinada por  
41 medio del Oficio GMCM-GCC-2021-0037-OF, que el señor ÁLVAREZ PAREDES  
42 MARIO HUMBERTO en el término de 15 días luego de haber inscrito el  
43 fraccionamiento deberá formalizar legalmente la garantía determinada en el Oficio



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 antes mencionado a través de la Dirección De Gestión De Control Urbano, Avalúos y  
2 Catastros y la Dirección de Procuraduría Síndico **.-VICEALCALDESA RAQUEL**  
3 **TOVAR PICHAMA:** está todo bien en vista que la moción emitida por el compañero  
4 Andrés Noguera y respaldada por el compañero Federico Tseremp, señora  
5 Secretaria sírvase a tomar votación de forma ordinaria **.-SEÑORA SECRETARIA:**  
6 señores miembros del Concejo vamos a emitir su votación ordinaria levantando la  
7 mano derecha los que estén de acuerdo con la moción; todos los señores  
8 Concejales y la señora Vicealcaldesa levantan la mano en consecuencia **POR**  
9 **UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN COMO HA SIDO PLANTEADA** **.-**  
10 **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** siguiente punto del orden del día **.-**  
11 **SEÑORA SECRETARIA: Noveno:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN  
12 DEL TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN DEL SEÑOR ÁLVAREZ PAREDES MARIO  
13 HUMBERTO, LOTE B; PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA SEVILLA DON  
14 BOSCO-SANTA ROSA, CON UN ÁREA TOTAL DE 7790.88 M<sup>2</sup>, CON CLAVE  
15 CATASTRAL NO. 1401575201052518 **.-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES:**  
16 gracias señora Vicealcaldesa, en este caso compañeros tenemos el siguiente tramite  
17 idéntico solo que cambia la denominación Lote B con un área total de 7790.88 m<sup>2</sup>,  
18 en este caso compañeros planteo la moción que se apruebe el trámite de  
19 subdivisión del señor ÁLVAREZ PAREDES MARIO HUMBERTO, LOTE B, que el  
20 señor Registrador de la Propiedad deberá continuar con el tramite pertinente del  
21 registro de fraccionamiento y se abstendrá de inscribir cualquier transferencia de  
22 dominio hasta que no se inscriba la garantía determinada por medio del Oficio Nro.  
23 GMCM-GCC-2021-0038-OF, tres que el señor ÁLVAREZ PAREDES MARIO  
24 HUMBERTO en el término de 15 días luego de haber inscrito el fraccionamiento  
25 deberá formalizar legalmente la garantía determinada en el oficio antes leído a  
26 través de la Dirección de Gestión de Control Urbano, Avalúos y Catastros y La  
27 Dirección de Procuraduría Síndico **.-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
28 **PICHAMA:** dada la moción planteada a consideración de ustedes señores  
29 Concejales.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** permítame seguir haciendo el uso  
30 de la palabra compañeros Concejales he visto necesario que nosotros analizamos  
31 dentro de la Comisión son los mismos procedimientos que estamos venidas con la  
32 aprobación, la cual tiene que ir cumpliéndose todos estos considerandos que  
33 estamos motivando dentro del acta, siendo parte de la Comisión respaldo la moción  
34 para la respectiva aprobación presentada por el Concejal Noguera **.-**  
35 **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR:** dada que la moción tiene el respaldo señora  
36 Secretaria sírvase a tomar votación de forma ordinaria **.-SEÑORA SECRETARIA:**  
37 señores miembros del Concejo vamos a emitir su votación ordinaria levantando la  
38 mano derecha los que estén de acuerdo con la moción; todos los señores  
39 Concejales y la señora Vicealcaldesa levantan la mano en consecuencia **SE**  
40 **APRUEBA LA MOCIÓN COMO HA SIDO PRESENTADA** **.-SEÑORA**  
41 **SECRETARIA: Décimo:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL  
42 TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN DEL SEÑOR ÁLVAREZ PAREDES MARIO  
43 HUMBERTO, LOTE C; PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA SEVILLA DON



1 BOSCO-SANTA ROSA, CON UN ÁREA TOTAL DE 7535.89 M<sup>2</sup>, CON CLAVE  
2 CATASTRAL NO. 1401575201052519 **.-SEÑOR CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**  
3 **FLORES:** gracias señora Vicealcaldesa, en este caso el mismo procedimiento lote  
4 C, planteo la moción que se apruebe el trámite de subdivisión del señor ÁLVAREZ  
5 PAREDES MARIO HUMBERTO, LOTE C, que el Registrador de la Propiedad deberá  
6 continuar con el trámite pertinente del registro del fraccionamiento y se abstendrá de  
7 inscribir cualquier transferencia de dominio hasta que no se inscriba la garantía  
8 determinada por medio del Oficio Nro. GMCM-GCC-2021-0039-OF, que el señor  
9 ÁLVAREZ PAREDES MARIO HUMBERTO en el término de 15 días luego de haber  
10 inscrito el fraccionamiento deberá formalizar legalmente la garantía determinada en  
11 el oficio antes leído a través de la Dirección de Gestión de Control Urbano, Avalúos y  
12 Catastros y La Dirección de Procuraduría Sindico **.-VICEALCALDESA RAQUEL**  
13 **TOVAR PICHAMA:** a consideración de ustedes señores Concejales, señor concejal  
14 Braulio Jaramillo tiene la palabra **.- CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** gracias  
15 señora Vicealcaldesa son tramites que ya se han venido trabajando, por lo tanto se  
16 está dando el mismo tratamiento, por lo tanto apoyo la moción presentada **.-**  
17 **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** muchas gracias en vista que la  
18 moción tiene el respaldo por parte del compañero Braulio Jaramillo señora  
19 Secretaria sírvase a tomar votación de forma ordinaria **.-SEÑORA SECRETARIA:**  
20 señores miembros del Concejo vamos a emitir su votación ordinaria levantando la  
21 mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción; todos los señores  
22 Concejales y la señora Vicealcaldesa levantan la mano en consecuencia **SE**  
23 **APRUEBA COMO HA SIDO PRESENTADA LA MOCIÓN** **.-VICEALCALDESA**  
24 **RAQUEL TOVAR:** siguiente punto del orden del día **.-SEÑORA SECRETARIA:**  
25 **Undécimo:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TRÁMITE DE  
26 SUBDIVISIÓN DEL SEÑOR ÁLVAREZ PAREDES MARIO HUMBERTO, LOTE D;  
27 PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO-SANTA ROSA,  
28 CON UN ÁREA TOTAL DE 7956.92 M<sup>2</sup>, CON CLAVE CATASTRAL NO.  
29 1401575201052520 **.-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** continuemos  
30 **.- CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** planteo directamente la moción compañeros  
31 Concejales que se apruebe el trámite de subdivisión del señor ÁLVAREZ PAREDES  
32 MARIO HUMBERTO, LOTE D que el Registrador de la Propiedad deberá continuar  
33 con el trámite pertinente del registro del fraccionamiento y se abstendrá de inscribir  
34 cualquier transferencia de dominio hasta que no se inscriba la garantía determinada  
35 por medio del Oficio Nro. GMCM-GCC-2021-0040-OF, que el señor ÁLVAREZ  
36 PAREDES MARIO HUMBERTO en el término de 15 días luego de haber inscrito el  
37 fraccionamiento deberá formalizar legalmente la garantía determinada en el oficio  
38 anteriormente leído a través de la Dirección de Gestión de Control Urbano, Avalúos y  
39 Catastros y La Dirección de Procuraduría Sindico **.-VICEALCALDESA RAQUEL**  
40 **TOVAR PICHAMA:** a consideración de ustedes señores Concejales **.-CONCEJALA**  
41 **NADIA SENSÚ:** como es el mismo trámite del señor apoyo la moción presentada  
42 por el Concejal Andrés Noguera, en donde se ha aprobado el trámite de subdivisión  
43 del señor ÁLVAREZ PAREDES MARIO HUMBERTO, LOTE D ubicado en la



1 parroquia SEVILLA DON BOSCO .-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:  
2 en vista que la moción tiene el respaldo señora Secretaria sírvase a tomar votación  
3 de forma ordinaria .-SEÑORA SECRETARIA: señores miembros del Concejo vamos  
4 a emitir su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo  
5 con esta moción; todos los señores Concejales y la señora Vicealcaldesa levantan la  
6 mano en consecuencia **SE APRUEBA LA MOCIÓN COMO HA SIDO**  
7 **PRESENTADA** .-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA: siguiente punto  
8 del orden del día .-SEÑORA SECRETARIA: Duodécimo: CONOCIMIENTO,  
9 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN DEL SEÑOR  
10 ÁLVAREZ PAREDES MARIO HUMBERTO, LOTE E; PREDIO UBICADO EN LA  
11 PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO-SANTA ROSA, CON UN ÁREA TOTAL DE  
12 11236.73 M<sup>2</sup>, CON CLAVE CATASTRAL NO. 1401575201052521 .-  
13 VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA: continuemos compañero .-  
14 CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES: gracias señora Vicealcaldesa en este  
15 caso compañeros nuevamente voy a plantear la moción que se apruebe el trámite  
16 de subdivisión del señor ÁLVAREZ PAREDES MARIO HUMBERTO, LOTE E que el  
17 Registrador de la Propiedad deberá continuar con el trámite pertinente del registro  
18 del fraccionamiento y se abstendrá de inscribir cualquier transferencia de dominio  
19 hasta que no se inscriba la garantía determinada por medio del Oficio Nro. GMCM-  
20 GCC-2021-0041-OF, que el señor ÁLVAREZ PAREDES MARIO HUMBERTO en el  
21 término de 15 días luego de haber inscrito el fraccionamiento deberá formalizar  
22 legalmente la garantía determinada en el oficio anteriormente leído a través de la  
23 Dirección de Gestión de Control Urbano, Avalúos y Catastros y La Dirección de  
24 Procuraduría Sindico .-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA: a  
25 consideración de ustedes señores Concejales .-SEÑOR CONCEJAL FEDERICO  
26 TSEREMP: gracias estimada Vicealcaldesa, viendo que son los mismos  
27 tratamientos del mismo señor ÁLVAREZ PAREDES MARIO HUMBERTO considero  
28 que cumple y también están motivadas dentro de la resolución, en el cual respaldo la  
29 moción a que se apruebe .-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:  
30 teniendo respaldo a la moción por parte del compañero Federico Tseremp, señora  
31 Secretaria sírvase a tomar votación de forma ordinaria .-SEÑORA SECRETARIA:  
32 señores miembros del Concejo vamos a emitir su votación ordinaria levantando la  
33 mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción; todos los señores  
34 Concejales y la señora Vicealcaldesa levantan la mano en consecuencia **SE**  
35 **APRUEBA LA MOCIÓN COMO HA SIDO PRESENTADA** .-VICEALCALDESA  
36 RAQUEL TOVAR PICHAMA: siguiente punto del orden del día .-SEÑORA  
37 SECRETARIA: Décimo Tercero: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN  
38 DEL TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN DEL SEÑOR RUIZ ORELLANA JUAN CARLOS;  
39 PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO, CON UN ÁREA  
40 TOTAL DE 7401.20 M<sup>2</sup> CON CLAVE CATASTRAL NO. 1401575601056458 .-  
41 VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA: continuemos compañero .-  
42 CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES: gracias señora Vicealcaldesa en este  
43 caso tenemos un usuario distinto del señor RUIZ ORELLANA JUAN CARLOS pero



1 es el mismo tratamiento del usuario anterior, es por eso que voy a plantear la misma  
2 moción, revisando los informes técnicos que ustedes tienen a la mano es idéntico,  
3 cumple con todos los requisitos es por eso compañeros Concejales que planteo la  
4 moción que se apruebe el trámite de subdivisión del señor RUIZ ORELLANA JUAN  
5 CARLOS que el Registrador de la Propiedad deberá continuar con el trámite  
6 pertinente del registro del fraccionamiento y se abstendrá de inscribir cualquier  
7 transferencia de dominio hasta que no se inscriba la garantía determinada por medio  
8 del Oficio Nro. GMCM-GCC-2021-0074-OF, que el señor RUIZ ORELLANA JUAN  
9 CARLOS en el término de 15 días luego de haber inscrito el fraccionamiento deberá  
10 formalizar legalmente la garantía determinada en el oficio anteriormente leído a  
11 través de la Dirección de Gestión de Control Urbano, Avalúos y Catastros y La  
12 Dirección de Procuraduría Sindico **.-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
13 **PICHAMA:** con todas las recomendaciones precisadas en este punto del orden del  
14 día a consideración de ustedes señores Concejales **.-SEÑORA CONCEJALA**  
15 **NADIA SENSÚ:** tiene apoyo señora **.-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
16 **PICHAMA:** en vista que la moción tiene el apoyo por parte de la Concejala Nadia  
17 Sensú, señora Secretaria sírvase en tomar votación de forma ordinaria **.-SEÑORA**  
18 **SECRETARIA:** señores miembros del Concejo vamos a emitir su votación ordinaria  
19 levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta moción; todos los  
20 señores Concejales y la señora Vicealcaldesa levantan la mano en consecuencia **SE**  
21 **APRUEBA LA MOCIÓN COMO HA SIDO PRESENTADA** **.-VICEALCALDESA**  
22 **RAQUEL TOVAR PICHAMA:** siguiente punto del orden del día **.-SEÑORA**  
23 **SECRETARIA: Décimo Cuarto: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL**  
24 **TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN DE LA SEÑORA ROCHA GALLO MARTHA PIEDAD,**  
25 **PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA GENERAL PROAÑO, CON UN ÁREA**  
26 **TOTAL DE 8633.06 M2, CON CLAVE CATASTRAL N.1401531101008001** **.-**  
27 **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** continuemos compañero **.-**  
28 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA FLORES:** gracias señora Vicealcaldesa en este  
29 caso tenemos un trámite distinto, ahora tenemos de la señora ROCHA GALLO  
30 MARTHA PIEDAD, es un proceso de subdivisión en la parroquia General Proaño con  
31 un área total de 8633.06 m<sup>2</sup>, en el informe técnico las observaciones dice que  
32 cumple con los requisitos de la subdivisión en las siguientes observaciones dice que  
33 del área verde comunal según el 424 del Cootad dice que deja el área verde 1500  
34 m<sup>2</sup> de las obras a ejecutarse conforme el 470 del Cootad y 49 de la ordenanza el  
35 propietario es el responsable de la apertura de las vías la mismas que serán  
36 compactadas y afirmadas de acuerdo al diseño aprobado, tiempo estimado para la  
37 ejecución es de 24 meses y de las garantías, la garantía es que no puede hacer el  
38 traspaso de dominio de ningún lote sin el informe favorable de Control Urbano  
39 compañeros Concejales este va a ser una moción distinta debido a que no está  
40 dejando garantías, sino lo que se le pone, se podría decir la traba al momento de  
41 vender es que si no cumple con las obras de infraestructura a los 24 meses de plazo  
42 que se le está otorgando no podrá hacer un traspaso de dominio, es por eso  
43 compañeros Concejales que en este proceso de ROCHA GALLO MARTHA PIEDAD



1 mociono que se apruebe contando con la observaciones respectivas y que el señor  
2 Registrador de la Propiedad se abstenga de inscribir o de realizar cualquier traspaso  
3 de dominio sin que se haya cumplido el tiempo estimado de 24 meses para la  
4 aprobación, eso sería en esta moción **.-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
5 **PICHAMA:** en vista de que están ya en las actas las observaciones y  
6 recomendaciones procedo a dejar en consideración de ustedes compañeros  
7 Concejales **.-CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** tiene el apoyo estimada **.-**  
8 **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** está clara la moción **.-SEÑORA**  
9 **SECRETARIA:** si señora Vicealcaldesa solamente que como tengo el audio yo ya  
10 escucharía para hacer la resolución porque los señores Concejales ya escucharon  
11 como está la moción o desean que lo escriba y lo vuelva a leer? **.-CONCEJAL**  
12 **ANDRÉS NOGUERA FLORES:** que se apruebe el trámite de subdivisión de la  
13 señora ROCHA GALLO MARTHA PIEDAD con las observaciones del informe técnico  
14 y que el Registrador de la Propiedad se abstendrá de realizar cualquier traspaso de  
15 dominio si no se ha ejecutado las obras cualquier traspaso de dominio sin haberse  
16 ejecutado las obras en un plazo de 24 meses **.-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
17 **PICHAMA:** si por favor proceda a leer **.-SEÑORA SECRETARIA:** que se apruebe el  
18 trámite de subdivisión de la señora ROCHA GALLO MARTHA PIEDAD con las  
19 observaciones del informe técnico y que el Registrador de la Propiedad se abstendrá  
20 de realizar cualquier traspaso de dominio sin haberse ejecutado las obras en un  
21 plazo de 24 meses **.-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** perfecto a  
22 consideración de ustedes señores Concejales **.-SEÑOR CONCEJAL BRAULIO**  
23 **JARAMILLO:** a favor de la moción presentada por el Concejal **.-VICEALCALDESA**  
24 **RAQUEL TOVAR PICHAMA:** en vista de que la moción tiene el respaldo por el  
25 compañero Braulio Jaramillo; señora Secretaria sírvase en tomar votación de forma  
26 ordinaria **.-SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del Concejo vamos a emitir  
27 su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta  
28 moción; todos los señores Concejales y la señora Vicealcaldesa levantan la mano en  
29 consecuencia **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN COMO HA SIDO**  
30 **PRESENTADA** **.-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** siguiente punto  
31 del orden del día **.-SEÑORA SECRETARIA: Décimo Quinto: CONOCIMIENTO,**  
32 **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE LA**  
33 **RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO. 202-2019.-VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
34 **PICHAMA:** a consideración de ustedes señores Concejales.- **CONCEJAL ANDRÉS**  
35 **NOGUERA FLORES:** gracias señora Vicealcaldesa, en este caso tenemos un  
36 trámite compañeros Concejales que es de la aprobación del trámite de una  
37 rectificación de la Resolución Municipal Nro. 202-2019, lo que pasa compañeros  
38 Concejales que por un error involuntario se ha asignado una clave catastral a un  
39 predio y en la Resolución Municipal le han puesto 740701 y el usuario envió un  
40 documento pidiendo al departamento de Control Urbano y al señor Alcalde que se  
41 revise ya que la clave catastral de este terreno es la 630402 en este sentido según  
42 el informe técnico que envía el arquitecto Efraín Montaluisa claramente dice que es  
43 factible debido a que por un error involuntario se hace constar una clave catastral



1 que no corresponde al predio por lo tanto se considera factible aceptar la solicitud,  
2 en este sentido compañeros Concejales es un cambio de denominación de la clave  
3 catastral debido a que ha habido una inconsistencia en el número, pongo a  
4 consideración de ustedes de que se realice esta rectificación de la resolución  
5 municipal Nro. 202-2019 haciendo el cambio de estos dos números antes  
6 mencionados señora Secretaria.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:**  
7 perfecto, bueno antes que nada indicar que somos seres humanos, muchas veces al  
8 transcribir, al digitar se va por ahí algún error pero, estemos más concentrados sería  
9 la recomendación son trámites Que pasan por el seno del Concejo y ese tipo de  
10 acciones demoran a los trámites que realizan los ciudadanos en el municipio y  
11 estamos dejándonos ver el déficit que tenemos en el servicio que brindamos a  
12 consideración de ustedes señores Concejales .- **CONCEJAL BRAULIO**  
13 **JARAMILLO:** pide la palabra y manifiesta, a favor de la moción presentada.-  
14 **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** en vista que la moción tiene  
15 respaldo por parte compañero Braulio Jaramillo señora Secretaria sírvase a tomar  
16 votación forma ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del Concejo  
17 vamos a emitir su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de  
18 acuerdo con la moción, todos los señores concejales y la señora Vicealcaldesa  
19 levanta la mano en consecuencia se aprueba la rectificación resolución 202 – 2019  
20 como ha sido presentada por el señor Concejal Noguera.- **VICEALCALDESA**  
21 **RAQUEL TOVAR PICHAMA:** siguiente punto del orden del día señora Secretaria.-  
22 **SEÑORA SECRETARIA: Décimo Sexto:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y  
23 APROBACIÓN DEL TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN DEL SEÑOR LAJE ARECHUA  
24 MÁXIMO JOSÉ LOTE B, PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA SEVILLA DON  
25 BOSCO, CON UN ÁREA TOTAL DE 1090.00 M2, CON CLAVE CATASTRAL N.  
26 1401575601056018.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** bueno en este caso  
27 tenemos el trámite del señor LAJE ARECHUA MÁXIMO JOSÉ lote B, con la  
28 finalidad de que sea analizado este proceso de subdivisión en la parroquia Sevilla  
29 Don Bosco con una área total de 1090 metros cuadrados, en el informe que envía el  
30 arquitecto Efraín Montaluisa dice que cumple con los requisitos de subdivisión  
31 establecidos en la ordenanza y que la única observación que tiene es de la área  
32 verde comunal dice que no dejará debido a que anteriormente ya dejo área de  
33 participación municipal en la subdivisión aprobada mediante resolución municipal  
34 número 63-2019 de fecha 21 de enero del 2019 es por eso compañeros concejales  
35 que planteo la moción de que se apruebe sin ninguna novedad el trámite del señor  
36 LAJE ARECHUA MÁXIMO JOSÉ,- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
37 **PICHAMA:** a consideración de ustedes señores Concejales.- **CONCEJAL BRAULIO**  
38 **JARAMILLO:** apoyo la moción presentada.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
39 **PICHAMA:** dado que tiene respaldo la moción señora Secretaria sírvase a tomar la  
40 votación respectiva de forma ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros  
41 del Concejo vamos a emitir su votación ordinaria levantando la mano derecha los  
42 que estén de acuerdo con esta moción, todos los señores Concejales y la señora  
43 Vicealcaldesa levantan la mano en consecuencia se aprueba esta subdivisión tal



1 como está en el punto, se aprueba la subdivisión del señor **LAJE ARECHUA**  
2 **MÁXIMO JOSÉ** Lote B, predio ubicado en la Parroquia SEVILLA DON BOSCO, con  
3 un área total de 1090.00 m<sup>2</sup>, con CLAVE CATASTRAL N. 1401575601056018.-  
4 **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA**: siguiente punto del orden del día.-  
5 **SEÑORA SECRETARIA: Decimo Séptimo:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y  
6 APROBACIÓN DEL TRÁMITE DE PARCELACIÓN AGRÍCOLA DE **HEREDEROS**  
7 **DE RAMONES GÓMEZ JOSÉ ARTURO**, PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA  
8 SEVILLA DON BOSCO- SAN VICENTE, CON UN ÁREA TOTAL DE 222711.00 M<sup>2</sup>,  
9 CON CLAVE CATASTRAL N. 140157900190493.- **CONCEJAL ANDRÉS**  
10 **NOGUERA**: en este caso tenemos ahora el solicitante es **HEREDEROS DE**  
11 **RAMONES GÓMEZ JOSÉ ARTURO** en el cual plantean esta subdivisión de  
12 222711.00 m<sup>2</sup> en total, según el informe del arquitecto Efraín Montaluisa dice que se  
13 determina que el mismo cumple con los requisitos para este proceso de subdivisión  
14 según la ordenanza de elaboración de proyectos de parcelación agrícola en la zona  
15 rural del cantón Morona la nota que menciona dice que los propietarios que generen  
16 este proyecto serán los responsables de ejecutar el afirmado de las vías propuestas,  
17 mínimo 6 metros de afirmado y el replanteo de lotes de acuerdo al proyecto  
18 aprobado requisito fundamental para la aprobación definitiva por eso compañeros  
19 Concejales que planteo la moción después de haber leído el informe favorable del  
20 departamento de Control Urbano que se apruebe la parcelación agrícola de los  
21 **HEREDEROS DE RAMONES GÓMEZ JOSÉ ARTURO** con las observaciones del  
22 informe técnico.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA**: a conmiseración  
23 de ustedes señores Concejales.- **CONCEJALA NADIA SENSÚ**: tiene apoyo señora  
24 Vicealcaldesa.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA**: con el respaldo  
25 dado por parte de la señora concejala Nadia Sensú a esta moción, señora Secretaria  
26 sírvase en tomar votación de forma ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA**: señores  
27 miembros del Concejo vamos a emitir su votación ordinaria levantando la mano  
28 derecha los que estén de acuerdo con esta moción, todos los señores Concejales y  
29 la señora Vicealcaldesa levantan la mano en consecuencia se aprueba la  
30 parcelación agrícola de **HEREDEROS DE RAMONES GÓMEZ JOSÉ ARTURO** con  
31 las observaciones del informe técnico.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
32 **PICHAMA**: siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA: Décimo**  
33 **Octavo:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TRÁMITE DE  
34 PARCELACIÓN AGRÍCOLA DEL SEÑOR **MANCHENO NOGUERA GENARO**  
35 **GUSTAVO LOTE 4**, PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA SAN ISIDRO -  
36 TITILAMO, CON UN ÁREA TOTAL DE 1716500.00 M<sup>2</sup>, CON CLAVE CATASTRAL  
37 N. 140156510151017.-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA**: tenemos el trámite de  
38 parcelación agrícola DEL señor **MANCHENO NOGUERA GENARO GUSTAVO** en el  
39 cual el informe técnico de Efraín Montaluisa como especialista de control urbano  
40 dice que cumple con las normas establecidas en la ordenanza para la elaboración  
41 de estos proyectos de parcelación en la zona rural del cantón Morona tiene dos  
42 observaciones que el lote 4B se anexara al lote colindante lote 01 El lote 4-C se  
43 anexara al lote colindante 05, planteo la moción compañeros Concejales de que se



1 apruebe esta parcelación agrícola del señor **MANCHENO NOGUERA GENARO**  
2 **GUSTAVO** tomando en cuenta, en consideración las observaciones del informe  
3 técnico el señor arquitecto Efraín Montaluisa.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
4 **PICHAMA**: a consideración de ustedes señores Concejales.- **CONCEJAL**  
5 **FEDERICO TSEREMP**: tiene apoyo estimada Vicealcaldesa.- **VICEALCALDESA**  
6 **RAQUEL TOVAR PICHAMA**: en vista que la moción tiene apoyo por parte del  
7 compañero Federico Tseremp señora secretaria sírvase tomar votación de forma  
8 ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA**: señores miembros del Concejo vamos a emitir  
9 su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta  
10 moción, todos los señores Concejales y la señora Vicealcaldesa levantan la mano en  
11 consecuencia se aprueba por unanimidad el punto como ha sido mocionado.-  
12 **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA**: siguiente punto del orden del día  
13 señora Secretaria.- **Décimo noveno**: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN  
14 DEL TRÁMITE DE TITULACIÓN DE LA SEÑORA ROSA MARÍA PELÁEZ ZARUMA,  
15 PREDIO UBICADO EN LA PARROQUIA MACAS-BARRIO YAMBAS.-**CONCEJAL**  
16 **ANDRÉS NOGUERA**: gracias señora Vicealcaldesa bueno en este caso tenemos un  
17 trámite de titulación como bien vacante o mostrenco de la señora ROSA MARÍA  
18 PELÁEZ ZARUMA, en el cual en el informe tecnecio del arquitecto Adrián Zavala  
19 menciona de que da cumplimiento con lo establecido en la ordenanza que  
20 reglamenta los procesos de titulación administrativa a favor de los poseionarios de  
21 bienes vacantes y municipales que carezcan de título inscrito en el cantón Morona  
22 El predio se encuentra ubicado en el Barrio Sector "YAMBAS", en la zona urbana de  
23 la Parroquia Macas; fuera de la adjudicación dada por el EX-IERAC, tiene los  
24 informes de inspección, cuenta con todos los requisitos y firmas de responsabilidad  
25 para que este bien pase a nombre de la señora ROSA MARÍA PELÁEZ ZARUMA de  
26 esta manera compañeros concejales presento la moción en base al informe  
27 favorable del arquitecto Adrián Zavala que se apruebe este trámite de titulación de la  
28 señora ROSA MARÍA PELÁEZ ZARUMA.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
29 **PICHAMA**: a consideración de ustedes señores Concejales.-**CONCEJAL**  
30 **FEDERICO TSEREMP**: pide la palabra y manifiesta: gracias debido que tiene los  
31 informes favorables para el proceso de trámite de titulación respaldo la moción  
32 presentada por el concejal Noguera.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
33 **PICHAMA**: en vista que la moción tiene respaldo señora Secretaria sírvase en tomar  
34 votación de forma ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA**: señores miembros del  
35 Concejo vamos a emitir su votación ordinaria levantando la mano derecha los que  
36 estén de acuerdo con esta moción, todos los señores Concejales y la señora  
37 Vicealcaldesa levantan la mano en consecuencia por unanimidad se aprueba el  
38 trámite de titulación de la señora ROSA MARÍA PELÁEZ ZARUMA.-  
39 **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA**: siguiente punto del orden del día  
40 señora Secretaria.-**SEÑORA SECRETARIA**: **Vigésimo**: CONOCIMIENTO,  
41 ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DEL  
42 TRAZADO VIAL: DISEÑO HORIZONTAL DE LA VÍA DE ACCESO A BALAQUEPE,  
43 PARROQUIA GENERAL PROAÑO. **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 **PICHAMA:** a consideración de ustedes señores Concejales.- **CONCEJAL**  
2 **FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra y manifiesta: gracias compañera  
3 Vicealcaldesa, compañeros antes de argumentar mis criterios en este punto de ser el  
4 caso necesario aprovechando a las dudas y a las inquietudes frente a este diseño  
5 horizontal de la vía acceso a Balaquepe, nos habíamos dirigido por escrito al señor  
6 Alcalde para que nos puedan hacer de que estén presentes la parte corresponsables  
7 de dicha obra que está realizándose pues si están por aquí con su autorización  
8 estimada Vicealcaldesa quisiéramos que nos aclare el administrador de la obra y  
9 también el fiscalizador de dicha obra creo que es, están procedidos el ingeniero  
10 Alex, entonces no sé si están presentes creo que ayer le dirigimos por escrito al  
11 señor Alcalde para que aclaren las explicaciones, cual es la duda estimada  
12 Vicealcaldesa y compañeros Concejales con la premura que claro explicaron dentro  
13 de la comisión pero el motivo es por qué el departamento de planificación no tuvo la  
14 oportunidad de dar las responsabilidades o sacar el nuevo estudio y pasa a la  
15 comisión correspondiente en el departamento correspondiente que es el  
16 departamento de avalúos pues en estas consideraciones demos para que vayamos  
17 aclarando las dudas explícitamente en posterior no tener inconveniencias porque  
18 saben que a lo posterior podemos tener alguna observación que hemos tenido sobre  
19 esta afección por lo tanto no se si nos pueda ayudar, aclarar las dudas que nos  
20 nace.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** claro que si.- **CONCEJAL**  
21 **FEDERICO TSEREMP:** debido a que el departamento de planificación no asumió la  
22 responsabilidad de dicha obra que está haciéndose allá esta es mi primera  
23 introducción mi estimada vicealcaldesa.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
24 **PICHAMA:** perfecto antes de solicitar que el señor director de transporte se  
25 manifieste sedo la palabra al compañero Braulio Jaramillo.- **CONCEJAL BRAULIO**  
26 **JARAMILLO:** gracias señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores  
27 directores departamentales esto de Balaquepe ha venido ya desde meses atrás,  
28 diría año y pues siempre ha llegado a nosotros los compañeros concejales pidiendo  
29 que por favor se les dé una salida, solamente decirles de que ya existió este  
30 contrato, existe ya un contrato que tienen sus responsables el administrador como el  
31 fiscalizador por ello es que ya se nos pasa aquí digamos una rectificación de un  
32 nuevo diseño de esta vía y por ello es de que nosotros queremos conocer de cerca  
33 que fue lo que paso con documentos no solmene es que, aquí lo que se está  
34 diciendo es que el contratista ha tenido la culpa, que el contratista no ha seguido por  
35 donde tenia que hacerlo, por lo tanto debe haber un informe sea de fiscalizador  
36 especialmente del administrador para que pase eso lo que está planteando el  
37 concejal Federico Tseremp como Presidente de la Comisión de Legislación y  
38 Fiscalización es para que quede en actas, en un documento porque nosotros  
39 estamos tomando esa decisión, caso contrario luego se diga bueno el contratista  
40 incumplió no hizo a donde estaba de acuerdo a los términos de referencia pero el  
41 mismo concejo es el que avalo en este caso porque estamos haciendo la vía por  
42 donde ya están colocados los postes, entonces por eso si es oportuno señora  
43 Vicealcaldesa de tener el criterio de los señores profesionales digamos en el sentido



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 que ellos son los responsables directos, ahora como concejo estamos tratando de  
2 remediar esta situación en el sentido de que ya hay un contrato de por medio, por  
3 eso hemos conversado ayer con el compañero Federico y pienso que las cosas  
4 debemos hacerlo de la mejor manera queremos que esto se arregle, queremos que  
5 los señores tengan ya la luz eso es lo que nosotros estamos queriendo pero no está  
6 por demás estimada Vicealcaldesa aquí en el seno del Concejo escuchar el criterio  
7 tanto del administrador como del fiscalizador eso no más he pedido.-  
8 **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** perfecto, bueno como todos  
9 estamos ya escuchando es oportuno e importante escuchar lo que manifiesta el  
10 director responsable en este caso seria del área de transito por favor acercarse a los  
11 micrófonos señor Director y también pedir la intervención del compañero  
12 responsable de la Dirección de Avalúos y Catastros para que de cierta forma ustedes  
13 puedan expresar lo que los compañeros Concejales necesitan en este punto del  
14 orden del día, indicando que lo que los compañeros Concejales manifiestan es que  
15 si en caso ya existen personas responsables a esta obra, si es que ya hay  
16 administradores del proyecto o del contrato porque no contamos con los informes  
17 respectivos dándonos la explicación relevante del porque no se ha trabajado  
18 también en la comisión respectiva entre nosotros los concejales, por favor señores  
19 Directores tengan la bondad en su orden de manifestarse y les escuchamos.- **LCDO.**  
20 **ALEX ROJAS DIRECTOR DE TRÁNSITO:** saluda y manifiesta: creo que existe una  
21 confusión ahí transito no está involucrado en este proceso, me parece que es el Ing.  
22 Alex Villavicencio que estaba con algo de eso pero él no pertenece al departamento,  
23 no sé si el Arq. Diego Garcés nos ayuda porque él está más al tanto de ello, porque  
24 no es un área de transito esa de ahí.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
25 **PICHAMA:** perfecto, comprendo, gracias señor Director, Arq. Diego le escuchamos.-  
26 **ARQ. DIEGO GARCÉS DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS:** saluda y  
27 manifiesta: si sobre este tema, nosotros hemos realizado la propuesta de reforma de  
28 ordenanza del trazado vial de Balaquepe por petición tanto de los moradores y por el  
29 Departamento de Obras Públicas que nos hizo la solicitud a nuestro departamento  
30 ya que planificación estaba con bastante carga laboral y este tema se estaba viendo  
31 un poco presionado, complicado por el tema de los moradores necesitaban este  
32 servicio, ahora un poco de lo que control urbano tiene conocimiento nos habían  
33 solicitado los puntos de postes en la vía de Balaquepe para un proyecto de  
34 electrificación, el topógrafo Robinson Jaramillo que está ahora con permiso sin  
35 sueldo fue y coloco juntamente con el contratista colocaron los puntos en la vía  
36 aperturada entonces el conflicto empieza desde ahí, porque no se plantaron los  
37 postes en donde estaba planificado el trazado vial originalmente, entonces la  
38 empresa eléctrica hace el pedido de una certificación de línea de fábrica para poder  
39 electrificar esta obra, para poder conectar al tendido eléctrico de esta obra con la red  
40 de la empresa eléctrica, entonces el nuevo topógrafo va y hace la verificación de los  
41 puntos y se da cuenta que no están de acuerdo al trazado vial aprobado, es por eso  
42 que nosotros hemos hecho esta reforma de ordenanza manteniendonos con el  
43 margen de protección, tratando de respetar lo mejor posible, las normas técnicas,



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 sabiendo que están ya colocados los postes de luz y el tendido eléctrico, ahora  
2 revisando la documentación vemos que en el contrato, porque nunca nos hicieron a  
3 nosotros conocer sobre el contrato, solo nos dijeron que se coloquen los puntos  
4 donde deberían ir los postes en la vía que ya estaba aperturada, revisando en el  
5 contrato vemos que al constructor hay un rubro que se le paga por replanteo en  
6 donde él tenía que colocar los puntos en donde deberían ir los postes y nosotros  
7 como control urbano ir a hacer la verificación, según tengo entendido los moradores  
8 que han realizado las quejas ellos no estaban de acuerdo con la ordenanza que  
9 estaba aprobada en primera instancia porque iban por la mitad de los terrenos e iban  
10 por la mitad de una casa, es por eso que se ha realizado esta propuesta de reforma  
11 a la ordenanza para poder emitir la línea de fábrica y para que se puedan conectar  
12 ya los postes y tener el alumbrado público que están solicitando los moradores de  
13 este sector, eso es todo lo que yo puedo informar de parte de Control Urbano lo que  
14 se ha realizado en la comisión, si tratamos en la Comisión de Planificación se revisó  
15 esta ordenanza, vinieron los técnicos y explicaron la parte técnica en donde  
16 explicaban que para poder dar la línea de fábrica únicamente se tenía que mover  
17 dos postes que no estaban respetando el margen de protección del río y con mover  
18 estos dos postes ya tendríamos la línea de fábrica en los puntos, ya con la  
19 ordenanza que se aprobaría con esta propuesta, señora Vicealcaldesa eso es todo  
20 lo que puedo informar.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** gracias,  
21 por favor queremos escuchar también al director de Obras Publicas si en caso tiene  
22 que informarnos alguna novedad .- **ING. SALVADOR LÓPEZ DIRECTOR DE**  
23 **OBRAS PÚBLICAS:** saluda y manifiesta: como explico el compañero Arq. Diego  
24 Garcés cuando se contrata esta obra si bien es cierto se contrata por una vía que no  
25 estaba aperturada, pero la vía por donde estaba funcionando, había una vía que  
26 incluso cumplió las normativas técnicas únicamente que está apegada al río es una  
27 vía de 6 metros de ancho que da mantenimiento hidroabánico, entonces  
28 prácticamente como menciono, cuando el topógrafo va a poner los puntos no se fija  
29 bien, tomando en cuenta del diseño que estaba aprobado y prácticamente toma en  
30 cuenta de la vía que está construida, entonces lo que se había propuesto es que  
31 este diseño, nuevo diseño digamos o modificación con ello la modificación a la  
32 ordenanza es para que este nuevo trazado vial se vayan por donde están puestos  
33 los puntos respetando el margen del río y de manera que el proyecto que ya está  
34 construido de rectificación quede validado porque eso es lo que está pidiendo la  
35 empresa eléctrica una certificación que los postes están en la línea de fábrica ahí  
36 hay unos dos o tres postes que hay que mover surgiría por parte del contratista y  
37 poder hacer ya el trámite ante la empresa eléctrica que se pueda este proyecto  
38 hacer el trámite de la energización y poder dar el uso respectivo a la comunidad.-  
39 **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** perfecto, muchas gracias  
40 ingeniero, señores Concejales.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra  
41 y manifiesta: bien creo que están aclaradas las situación pero siempre queda algo  
42 que tenga que ver la parte legal el informe que respectivamente por parte del  
43 fiscalizador o administrador del contrato tiene que por lo menos hacer llegar y con



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 estos argumentos, el motivo y él porque estamos reformando la ordenanza,  
2 entonces creo que eso concierne como respaldo, pero sin embargo los ciudadanos  
3 están esperando, pero también hay reclamos, quejas, que han venido haciendo y a  
4 la cual quiero considerar de que esta ordenanza se debe dar paso y como para dar  
5 paso considero que para el segundo debate solicitar a los dos responsables tanto  
6 fiscalizador y administrador para que nos haga llegar como un informe debido al  
7 porque así como explican tiene que haber un documento escrito que haya como  
8 evidencia el motivo de esta reforma a la cual siendo así propongo compañeros  
9 Concejales a que se apruebe en primer debate la Ordenanza del Trazado Vial de  
10 Diseño Horizontal de la vía de acceso a Balaquepe parroquia General Proaño.-  
11 **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra y manifiesta: ya lo manifestado  
12 por el compañero Concejal pues hay los ciudadanos que están a la espera yo apoyo  
13 la moción presentada en el sentido de que se apruebe pero también que si el señor  
14 Concejal apoya que se apruebe en primera y que pase a la comisión en este caso  
15 de Legislación y Fiscalización ahí es que preside el compañero Federico mismo y  
16 pues él tiene la reunión los días martes y ahí se podría ya debatir digamos con la  
17 presencia del fiscalizador y del administrador este es mi pedido que se apruebe en  
18 primera y que pase y que vaya a la Comisión de Legislación.- **VICEALCALDESA**  
19 **RAQUEL TOVAR PICHAMA:** perfecto, pues bueno existe ya una moción si el  
20 compañero Federico Tseremp hace caso a la sugerencia que emitió el compañero  
21 Braulio Jaramillo, pero antes que nada quisiera escucharle a la señora Procuradora  
22 Sindico si en caso esta moción es coherente y a la comisión que se está emitiendo  
23 es la correcta por favor.- **AB. VERÓNICA IDROVO PROCURADOR SÍNDICO:** me  
24 disculpan me podría repetir la moción porque me está pidiendo coherencia en la  
25 moción o criterios respecto a la ordenanza en primer debate.- **VICEALCALDESA**  
26 **RAQUEL TOVAR PICHAMA:** existe una moción presentada por el compañero  
27 Federico Tseremp de aprobar en primer debate la ordenanza en vista de ello pide la  
28 palabra el compañero Braulio Jaramillo y sugiere la misma moción pero trabajarla  
29 también en una de las comisiones que sería en la de Fiscalización y legislación  
30 entonces necesitamos su asesoría si en caso existe estamos por aprobar esta  
31 moción derivando a la comisión correcta o pertinente.- **AB. VERÓNICA IDROVO**  
32 **PROCURADOR SÍNDICO:** si es procedente derivarlo porque de lo que he  
33 escuchado de mis compañeros el tema de la aprobación de esta reforma a la  
34 ordenanza deriva de un problema de contratación pública en un contrato específico,  
35 entonces la Comisión de Legislación y Fiscalización es la que debería dar una  
36 recomendación mediante un acta después de haber revisado tanto los informes  
37 tanto del fiscalizador y administrador, del proyectista que es la Dirección de  
38 Planificación y la Dirección de Control Urbano para poder aprobar en primera  
39 instancia la ordenanza sin embargo no ha sucedido esto y es potestad de ustedes  
40 aprobarla con esa condición de que ya en la Comisión se revise todo esto para el  
41 segundo debate.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** compañero  
42 Federico Tseremp si puede retractarse, o modificar la moción **CONCEJAL**  
43 **FEDERICO TSEREMP:** si estimada Vicealcaldesa creo que la intención es la misma,



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 nosotros vamos a aprobar este momento pero pasar en segundo debate  
2 consideramos que haya el informe respectivo que valide lo que estamos reformando  
3 esta ordenanza con eso podríamos estar aprobando en el segundo y definitivo  
4 debate, por lo tanto creo que al aprobar que regrese a la comisión que ha planteado  
5 el concejal Braulio y desde ahí podemos un poco ya constatar el informe respectivo  
6 de las dos autoridades diría del parte fiscalizador y administrador del contrato este  
7 fue mi criterio señora Vicealcaldesa.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
8 **PICHAMA:** señora Secretaria por favor sírvase leer como queda la moción.-  
9 **SEÑORA SECRETARIA:** aprobar en primer debate la ordenanza del trazado vial:  
10 diseño horizontal de la vía de acceso a Balaquepe, parroquia General Proaño y que  
11 pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización.- **VICEALCALDESA RAQUEL**  
12 **TOVAR PICHAMA:** a consideración de ustedes compañeros Concejales.-  
13 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** tiene apoyo señora Vicealcaldesa.-  
14 **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** en vista que la moción tiene  
15 respaldo por parte del compañero Andrés Noguera, señora Secretaria sírvase tomar  
16 votación de forma ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del  
17 Concejo vamos a emitir su votación ordinaria levantando la mano derecha los que  
18 estén de acuerdo con esta moción, todos los señores Concejales y la señora  
19 Vicealcaldesa levantan la mano en consecuencia se aprueba por unanimidad la  
20 moción tal cual ha sido presentada .- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
21 **PICHAMA:** siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA:** Vigésimo  
22 **primero:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA  
23 **ORDENANZA DEL DISEÑO DE LA AVENIDA JAIME ROLDOS AGUILERA, DESDE**  
24 **LA CALLE 6 DE MARZO HASTA LA CALLE CROMACIO VELÍN Y LA AVENIDA 13**  
25 **DE ABRIL DESDE LA CALLE CROMACIO VELÍN HASTA LA CALLE LUISA**  
26 **JARAMILLO DE LA CIUDAD DE MACAS. - VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR**  
27 **PICHAMA:** a consideración de ustedes señores Concejales.- **CONCEJAL**  
28 **FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra y manifiesta: gracias, una vez más, como es  
29 de conocimiento de todos esta ordenanza del diseño de la Av. Jaime Roldos Aguilera  
30 fue aprobado en el primer momento dentro del Concejo a la cual al no haber algunas  
31 observaciones algunas correcciones considero que esto debería ser aprobado en el  
32 segundo y definitivo debate, la Ordenanza del Diseño de la Avenida Jaime Roldos  
33 Aguilera, desde la Calle 6 De Marzo Hasta La Calle Cromacio Velin la Avenida 13  
34 De Abril desde la Calle Cromacio Velin Hasta la Calle Luisa Jaramillo de la Ciudad  
35 de Macas por lo tanto pongo a consideración del Concejo de ver el respaldo para  
36 que se apruebe en segundo y definitivo debate dicha ordenanza.-  
37 **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** a consideración de ustedes  
38 señores Concejales.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra y  
39 manifiesta: gracias señora Vicealcaldesa bueno compete ciertamente a cuatro  
40 barrios de la ciudad de Macas, Barrio 27 de Febrero, Barrio la Unión, Barrio Sangay  
41 y también Barrio la Florida de que este diseño de la Avenida Jaime Roldos pueda ser  
42 ya ejecutado, le voy a pedir de la manera más comedida al arquitecto Patricio  
43 Quezada que le metamos ñeque en este proyecto debido a que la ciudadanía en el



Gobierno Municipal  
del cantón Morona

1 barrio más grande de la ciudad de Macas y más que nada independientemente que  
2 sea del Barrio 27 de Febrero, si no es una vía bastante importante para el desfogue  
3 del tránsito vehicular en el centro de la ciudad, cuando se realiza cualquier actividad  
4 en el centro, la Jaime Roldos es la vía de desfogue del tránsito tenemos ya algunos  
5 años problemas frente al Mercado la Unión que tenemos ese parterre que está  
6 hecho pedazos y con este nuevo diseño lo vamos a poder recuperar, la ciudadanía  
7 está pendiente y agradecerle al compañero Federico Tseremp como presidente de la  
8 Comisión de Fiscalización, a la compañera Nadia que también han estado  
9 pendientes de este trámite, a los señores directores y técnicos que han diseñado  
10 este nuevo proyecto, esperamos estimado arquitecto Patricio que nos dé una manito  
11 en ese sentido para que el diseño de la Jaime Roldos pueda ser ya proyectado para  
12 poder ser ejecutado, se encuentra ya el presupuesto insertado para los bordillos a  
13 trabajar con el Dr. Darwin el tema del relleno de los parterres con tierra para poder  
14 poner las plantas con el ingeniero Alex Rojas por el tema de la ciclovía y pues  
15 agradecerle también ese trabajo a los técnicos a los compañeros que han puesto el  
16 ñeque para ya por fin la Jaime Roldos pueda ser rediseñada, apoyo la moción del  
17 compañero Federico.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** perfecto en  
18 vista que tiene respaldo señora Secretaria sírvase en tomar votación de forma  
19 ordinaria por favor.- **SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del Concejo vamos  
20 a emitir su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo  
21 con esta moción, todos los señores Concejales y la señora Vicealcaldesa levantan la  
22 mano en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**  
23 **RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA**  
24 **ORDENANZA DEL DISEÑO DE LA AVENIDA JAIME ROLDOS AGUILERA,**  
25 **DESDE LA CALLE 6 DE MARZO HASTA LA CALLE CROMACIO VELÍN Y LA**  
26 **AVENIDA 13 DE ABRIL DESDE LA CALLE CROMACIO VELÍN HASTA LA CALLE**  
27 **LUISA JARAMILLO DE LA CIUDAD DE MACAS.** -.- **VICEALCALDESA RAQUEL**  
28 **TOVAR PICHAMA:** siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA:**  
29 **Vigésimo segundo:** CLAUSURA.- **VICEALCALDESA RAQUEL TOVAR PICHAMA:**  
30 señores Concejales, señora Concejala, compañeros directores, esperamos que los  
31 días que faltan para terminar esta semana sea de prosperidad para todos nosotros  
32 que tengamos una linda tarde, siendo las 13h00 la señora Vicealcaldesa declara  
33 clausurada la presente sesión Ordinaria de Concejo

34  
35 Se adjunta registro de asistencia de los Directores Departamentales.

36  
37  
38  
39  
40 Lcda. Raquel Tovar Pichama

41 **VICEALCALDESA DEL CANTÓN MORONA.**



Ab. Ruth Cabrera Salas

**SECRETARIA DEL CONCEJO**





**Gobierno Municipal  
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

**SESIÓN ORDINARIA NRO. 007-SO-2021. FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2021.**

En cumplimiento del art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: "Incorpórese un art. innumerado, luego del art. 43, uno que diga: Para las sesiones del Concejo en pleno, los Directores Departamentales, estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del Concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado, de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano quien procederá con las respectivas acciones administrativas. El Secretario (a) General llevará el registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados"

| NRO | NOMBRE Y APELLIDO                      | DEPARTAMENTO  | FIRMA | HORA  |
|-----|--|---|-------|-------|
| 1   | Lcdo. Alex Heriberto Rojas Alvarado    | Director de Gestión de Tránsito,<br>Transporte Terrestre y Seguridad Vial |       | 10:18 |
| 2   | Ing. Anderson Paúl Sarmiento Polo      | Director de Gestión de Agua Potable y<br>Alcantarillado                   |       | 10:25 |
| 3   | Arq. Diego Fernando Garcés Cruz        | Director de Gestión de Control Urbano<br>Rural y Catastro                 |       | 10:30 |
| 4   | Lcdo. Edwin Fernando Erazo Castillo    | Director de Gestión Administrativa  |       | 10:15 |
| 5   | Ing. Freddy Vicente Villamagua Morales | Director de Tecnologías de la Información<br>y Comunicación               |       | 10:16 |



**Gobierno Municipal  
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

|    |   |   |   |       |
|----|---|---|---|-------|
| 6  | Lcdo. Hugo Fernando Valencia Vintimilla | Director de Comunicación Social e Institucional                 |    | 10:05 |
| 7  | Dr. Juan Darwin Rivadeneira Rivadeneira | Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos              |    | 10:40 |
| 8  | Ing. Milton Asdrual Marin Astudillo     | Director de Gestión de Talento Humano                           |    | 10:15 |
| 9  | Lcda. Olga Marlene Erazo Medina         | Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación |    |       |
| 10 | Ing. Paul Vladimir Arevalo Moreno       | Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo     |    | 10:10 |
| 11 | Ing. Rómulo Salvador López Bermeo       | Director de Gestión de Obras Públicas                           |   | 10:00 |
| 12 | Abg. Ruth Elizabeth Cabrera Salas       | Secretaria General de Concejo                                   |  | 09:00 |
| 13 | Abg. Silvia Verónica Idrovo Arias       | Procurador Sindico  |  | 10:16 |



**Gobierno Municipal  
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA  
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

|    |  |                                      |   |        |
|----|--|--------------------------------------|---|--------|
| 14 | Arq. Vicente Patricio Quezada Ortega   | Director de Gestión de Planificación |  |        |
| 15 | Ing. Villman Rosario Peñafiel Tapia    | Director de Gestión Financiera       |  |        |
| 16 | Ing. Adolfo Benito Cabrera Rivadeneira | Asesor de Alcaldía                   |  | .10/15 |



**AB. RUTH CABRERA SALAS**



**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**